



MEMORIA DE GESTIÓN 2007-2010



*Consortio de Servicios
Públicos
Medioambientales de la
Provincia de Toledo*

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. ÓRGANOS DE GOBIERNO	11
3.- RECURSOS HUMANOS	15
4.- RECURSOS ECONÓMICOS	18
5.- ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO	276
6.- INSTALACIONES ACTUALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS....	343
6.1.- LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES	344
6.2.- DESCRIPCIÓN Y ACTUACIONES DE MEJORA	36
6.2.1.- CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TOLEDO	36
6.2.2 .- CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TALAVERA	41
6.2.3 .- ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.....	42
6.2.4 .- INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	43
7.- MEDIOS MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.....	45
7.1.- VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	46
7.1.1.- INVERSIONES EN VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	46
7.1.2.- IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS EN VEHÍCULOS	50
7.2.- PARQUE DE CONTENEDORES.....	51

8.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO	54
8.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES	55
8.2.- SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS.....	63
8.3.- SERVICIO DE RECOGIDA DE LA FRACCIÓN SELECTIVA DE LOS RESIDUOS: PAPEL Y CARTÓN; VIDRIO ; ENVASES Y PILAS	65
8.4.- SERVICIO DE GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	74
8.5.- SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.....	76
8.6.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO	78
9.- EDUCACIÓN AMBIENTAL	80
9.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	81
9.2.- RESUMEN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS	87
9.2.1.- CAMPAÑA ¿ QUÉ HACES CON TUS RESIDUOS ?	87
9.2.2.- CAMPAÑA ESTE VERANO RECICLA EN FAMILIA	90
9.3.- ISLAS ECOLÓGICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	91
10.- CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	96
11.- CONTROL DE LOS SERVICIOS	104
12.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN	110
13.- COMUNICACIÓN EXTERNA	115

14.- CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	118
14.1.- OBJETIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN.....	119
14.2.-ESCENARIO FUTURO: NUEVA ETAPA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.....	120
14.3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEJORAS AMBIENTALES ...	121
14.4.- CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES: UBICACIÓN, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	124

1. PRESENTACIÓN



1.- PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Gestión correspondiente al periodo 2007-2010, pretende mostrar, de forma resumida, los datos más destacables que permiten hacer balance de los servicios prestados y actuaciones realizadas por el Consorcio durante estos cuatro años.

Durante este periodo, las actuaciones realizadas por el Consorcio han perseguido diferentes **objetivos**, entre los que cabe destacar: la ampliación de la prestación de servicios y del número de municipios incorporados; la implantación de mejores y más modernas tecnologías así como inversiones en infraestructuras, maquinaria y vehículos que permitan ofrecer a los municipios integrados en el Consorcio una prestación de servicios de mayor calidad.

En la presente Memoria se desarrollarán, de manera pormenorizada, diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos antes citados, si bien entre las **actuaciones realizadas** en este periodo, merecen especial atención las que a continuación se enumeran.

La **incorporación de 21 nuevos municipios al Servicio Integral de Gestión de Residuos** ha sido un objetivo marcado al inicio de estos cuatro años cuyo grado de cumplimiento es altamente satisfactorio, prestando el Consorcio, en el año 2010, esta gestión integral a un total de 192 Municipios lo que supone más del 93% de los ayuntamientos de nuestra provincia con una población atendida de más de 400.000 habitantes que representa más del 68% de la población total provincial.

En el marco de este Servicio Integral, ha sido significativo el avance experimentado en las cantidades recogidas de la fracción respecto a las de los cuatro años anteriores, avance en el que desempeña un papel fundamental tanto la colaboración ciudadana como el esfuerzo que desde el Consorcio se viene haciendo durante los últimos años en la disponibilidad de medios asociados a este servicio con la puesta en marcha del **Servicio de Aumento de la Frecuencia de Recogida del papel-cartón y envases**.

Así se han constatado **incrementos progresivos en la recogida de envases desde el año 2007, constatando, en el año 2010, un incremento superior al 5% respecto a las Toneladas recogidas en el 2009.** A pesar del avance experimentado en la recogida selectiva en estos cuatro años, **la generación de residuos de Papel-Cartón y Vidrio experimenta una clara disminución desde el año 2009,** consideramos que con motivo de un menor consumo de productos que generan este tipo de residuos, asociado a la actual crisis económica.

La **Implantación y Consolidación del Sistema de Carga Lateral en la recogida de residuos desde el año 2008 como una opción de futuro a implantar en todo el ámbito del Consorcio,** ha supuesto un avance que el Consorcio estaba obligado a establecer al objeto de incorporar las mejores tecnologías y conseguir unos servicios acordes con los tiempos actuales, sin que la inversión tanto en vehículos como en contenedores haya supuesto una carga económica para los municipios. **En el año 2010, son ya 25 municipios los que disponen de este innovador sistema, lo que supone un total de 2.702 contenedores de gran capacidad que dan servicio a una población total de 160.617 ciudadanos.**

De igual manera, la **Implantación y Consolidación del Servicio de Limpieza Viaria** incrementándose, en este periodo, tanto el número de municipios que han encomendado el servicio al Consorcio como la inversión para la adquisición de los equipos necesarios, ha supuesto un incremento del número de puestos de trabajo de la sociedad de economía mixta.

Especial atención merece también otras actuaciones en el marco de la prestación de servicios como son: La **Implantación del Servicio de Limpieza de la Red de Alcantarillado** durante el año 2009, acometiéndose en este periodo diferentes trabajos de carácter puntual solicitados por los Ayuntamientos; el **Incremento significativo de la Gestión de instalaciones destinadas a Puntos Limpios** en diferentes municipios hasta un **total de 15 Puntos Limpios a fecha actual,** consiguiendo una **gestión adecuada de los residuos domiciliarios con características especiales de más de 117.000 habitantes,** consiguiendo además la **Gestión selectiva de los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's).**

Además, en el presente año 2011 ha finalizado la construcción de 8 nuevos Puntos limpios en los municipios de Argés; Bargas; Carranque; Consuegra; Esquivias; Fuensalida; Villarrubia de Santiago y Yepes, estando el Consorcio acordando la gestión de estas infraestructuras con la mayoría de estos Ayuntamientos.

Por otro lado, merece reseñarse la Presentación de la página web en el año 2008 y su actualización en el 2009 con información actualizada de los procedimientos de contratación y, por último, el Incremento de las actuaciones de Educación Ambiental en el número de visitas, jornadas y charlas, destacando en estos cuatro años como novedad la dotación de Islas Ecológicas en Centros Educativos, acción que ha tenido muy buena acogida en el ámbito escolar.

Paralelamente, la implantación de nuevos servicios y las actuaciones de mejora en los mismos debe ir necesariamente acompañada de una atención directa de control de los servicios por lo que durante 2008, al disponer de un puesto de trabajo dedicado a estas tareas, se iniciaron **actuaciones de inspección y control de servicios directamente desde el Consorcio.**

Por otra parte, en cuanto a la mejora de las infraestructuras existentes a fecha actual, en estos cuatro años se han acometido importantes actuaciones tales como: **La automatización de las Plantas de Tratamiento de Talavera de la Reina y Toledo** que permiten aumentar los porcentajes de recuperación y la **adecuación del Depósito del Centro de Tratamiento de Toledo** a las necesidades de eliminación de residuos hasta que el Consorcio disponga del nuevo Centro de Tratamiento Integral de Residuos.

Además de las actuaciones enumeradas hay que destacar la importancia en la calidad de los servicios que ha supuesto el proceso de implantación de diferentes **actividades ejecutadas directamente por la sociedad de economía mixta** tales como: la implantación de los **Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente** bajo las Normas ISO 9001 y 14001; del **Sistema de Gestión de Incidencias Informatizado** y del **Sistema de Control Centralizado de Mantenimiento de la maquinaria y equipos.**

Todas estas acciones, sin duda, han supuesto un importante esfuerzo por parte, tanto del Consorcio como de la sociedad de economía mixta Gesmat S.A., y se han podido ejecutar gracias a la confianza de los municipios integrantes del Consorcio que han encomendado cada año un mayor número de servicios y al esfuerzo inversor realizado.

Sin embargo, hay que reseñar la trascendencia que, en estos cuatro años, ha supuesto el cumplimiento de un objetivo prioritario para el Consorcio que ha sido culminar el proceso que permite disponer del ***Nuevo Centro de Tratamiento Integral de Residuos para el Área de Gestión Nº 7 Toledo Centro- Norte en la finca del Aceituno.***

La construcción y explotación del nuevo Centro Integral de Tratamiento de Residuos se ha proyectado sobre la idea de dar **traslado definitivo de toda la actividad que actualmente se realiza en las actuales instalaciones de Toledo a unas nuevas instalaciones mediante un Centro Integral, que cubra las necesidades de tratamiento de los residuos que se generan a un futuro de 20 años**, procediendo, por tanto, a la clausura del depósito controlado del actual Centro de Tratamiento de Residuos.

La ejecución de esta nueva infraestructura se está llevando a cabo de conformidad con las condiciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental y en la Autorización Ambiental Integrada, además de cumplir con todas las exigencias técnicas, ambientales, normativas y de cualquier otra índole que permitan su correcta puesta en funcionamiento.

Esta nueva infraestructura hace factible que el Consorcio inicie una Nueva Etapa de Gestión en la que se asientan las bases para el cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019, haciendo viable la gestión integral de los residuos en el Nuevo Centro de Tratamiento.

Ello supone el **cumplimiento de los siguientes objetivos**: Gestionar el 100% del residuo en la planta de tratamiento **minimizando la utilización del vaso de vertido**; **Potenciar la recuperación** de aquellos elementos que puedan ser objeto de valorización; obtención de un **compost de calidad** evitando a su vez la entrada de la fracción biodegradable dentro del vaso de vertido y dimensionar un Centro de Tratamiento acorde a las **necesidades actuales de producción de residuo**.

En este sentido, es un objetivo prioritario del Consorcio proporcionar a los ciudadanos de nuestra provincia una nueva infraestructura que garantice una correcta gestión de los residuos en una ubicación que, por su lejanía de los núcleos de población, respete tanto sus condiciones de vida como el medio ambiente.

Por último destacar que la consecución de los objetivos expuestos tales como la incorporación de nuevos municipios; la implantación y ampliación de nuevos servicios con las mejores y más modernas tecnologías; la mejora de las infraestructuras existentes y la ejecución del nuevo Centro de Tratamiento de Residuos, está necesariamente asociada a importantes **inversiones en infraestructuras, maquinaria y vehículos**.

Así pues, es una gran satisfacción constatar los **logros conseguidos durante estos cuatro años**, considerando, desde esta Presidencia, que el trabajo ha sido recompensado con los resultados obtenidos y que, **en el futuro, con la nueva etapa de gestión vinculada a la puesta en funcionamiento del Nuevo Centro de Tratamiento Integral de Residuos**, la evolución que va a experimentar la prestación de los servicios por el Consorcio, a través de la Sociedad de Economía Mixta GEMAT S.A. permitirá ofrecer a los municipios integrados en el Consorcio una prestación de servicios de mayor calidad.

Desde el Consorcio, gracias a todos los Ayuntamientos que lo integran; a la Diputación Provincial por mantener tanto su apoyo económico como su confianza en la función que el Consorcio desempeña en la prestación de este servicio público; a la Junta de Comunidades por la importante colaboración económica que ha plasmado en estos años en los diferentes Convenios suscritos y a Gesmat, Sociedad de economía mixta del Consorcio cuyo capital privado está representado por Cespa, así como todos sus trabajadores por la gestión y el trabajo diario.

Finalmente quiero manifestar que durante estos cuatro años hemos trabajado con disposición de servicio público y por el respeto al medio ambiente desde la gestión integral de los residuos, tarea en la que además de procurar una gestión eficaz y eficiente, uno de nuestros principales objetivos es la educación ambiental de generaciones presentes y futuras.

Gustavo Figueroa Cid
Presidente del Consorcio de
Servicios Públicos Medioambientales

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

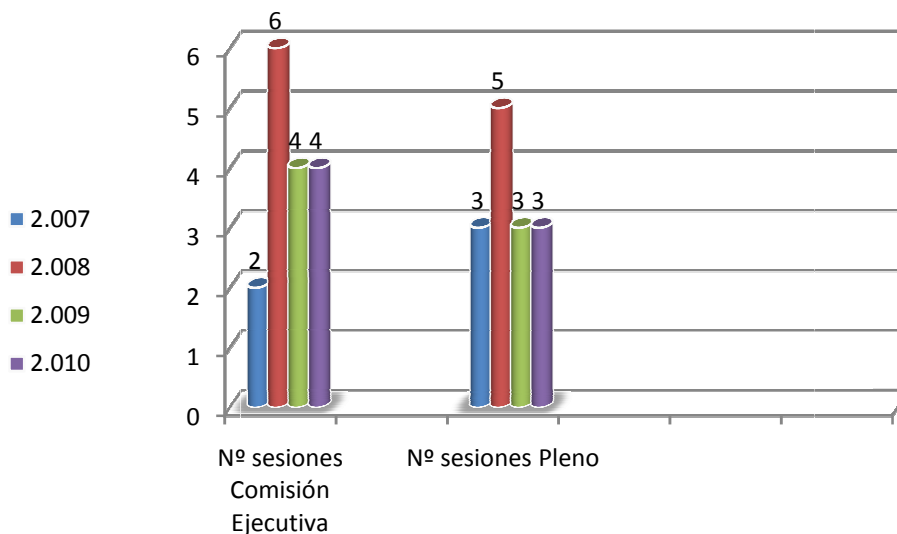


2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

2.1.-CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO Y SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Durante el año 2007, en cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos del Consorcio, se constituyen los Órganos de Gobierno, a saber, la Asamblea General el día 16 de octubre; el Pleno el 27 de octubre y la Comisión Ejecutiva el 27 de noviembre, iniciándose a partir de entonces el normal funcionamiento de celebración de las sesiones de cada órgano.

A continuación y de modo gráfico se presenta un resumen de las sesiones celebradas tanto por la Comisión Ejecutiva como por el Pleno.



2.2.- COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Está integrada por todos los municipios de la provincia de Toledo, menos los que pertenecen a Consermancha además de dos municipios de la provincia de Cuenca, **agrupando a un total de 198 municipios.**

MIEMBROS DEL PLENO

PRESIDENTE:

Portavoz PSOE:

Portavoz, Vicepresidente I PP:

VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION

DIPUTADO PROVINCIAL

DIPUTADO PROVINCIAL

Representantes Entidades Locales de más de 100.000 habitantes

Vicepresidente II	Río Algodor	Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique
	PSOE	Ayuntamiento de Cabezamesada Ayuntamiento de Lillo
	PP	Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos Ayuntamiento de Madridejos

Representantes Entidades Locales de más de 50.000 habitantes

Vicepresidente III	Talavera de la Reina	Ayuntamiento de Talavera de la Reina
	PSOE	Ayuntamiento de Talavera de la Reina
	PP	Ayuntamiento de Talavera de la Reina
Vicepresidente IV	Toledo	Ayuntamiento de Toledo
	PP	Ayuntamiento de Toledo
	PSOE-IU	Ayuntamiento de Toledo

Representantes de municipios de menos de 50.000 habitantes

Grupo Socialista		Ayuntamiento de Olías del Rey
		Ayuntamiento de Lagartera
		Ayuntamiento de Villaluenga de la sagra
		Ayuntamiento de La Puebla Nueva
		Ayuntamiento de Almorox
		Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán
		Ayuntamiento de Las Ventas con Peñaguilera
Grupo Popular		Ayuntamiento de Ocaña
		Ayuntamiento de Argés
		Ayuntamiento de Casasbuenas
		Ayuntamiento de Fuensalida
		Ayuntamiento de Menasalbas
	Ayuntamiento de La Iglesuela	

JUNTA DE COMUNIDADES

DELEGADO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y
MEDIO AMBIENTE

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE:

Portavoz PSOE:

Portavoz, Vicepresidente I PP:

VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

DIPUTADO PROVINCIAL

DIPUTADO PROVINCIAL

Representantes Entidades Locales de más de 100.000 habitantes

Vicepresidente II Río Algodor

Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique

Representantes Municipios de más de 50.000 habitantes

Vicepresidente III

Talavera de la Reina

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Vicepresidente IV

Toledo

Ayuntamiento de Toledo

Representantes Municipios de menos de 50.000 habitantes

Grupo Socialista

Ayuntamiento de Olias del Rey

Ayuntamiento de Villaluenga

Ayuntamiento de La Pueblanueva

Ayuntamiento de Lagartera

Grupo Popular

Ayuntamiento de Argés

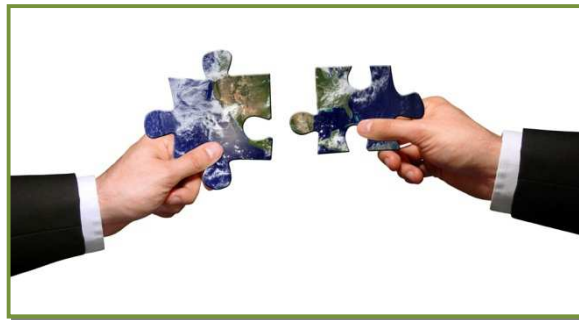
Ayuntamiento de Ocaña

Ayuntamiento de Casasbuenas

JUNTA DE COMUNIDADES

DELEGADO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y
MEDIO AMBIENTE

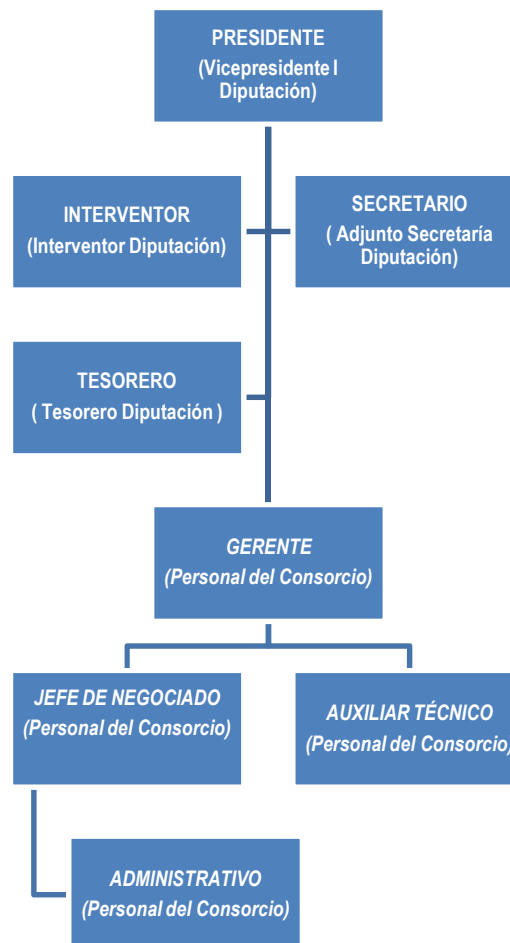
3. RECURSOS HUMANOS



3.- RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo aprobada junto con el presupuesto del ejercicio 2010, último año correspondiente al balance de la presente Memoria, responde al siguiente Organigrama.

ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES



Las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, así como el control y fiscalización de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y de Tesorería, corresponden a los titulares de la Secretaría, Intervención y Tesorería, respectivamente, de la Excm. Diputación Provincial, siendo el personal propio del Consorcio el siguiente: Gerente; Jefe de Negociado; Administrativo y Auxiliar Técnico.

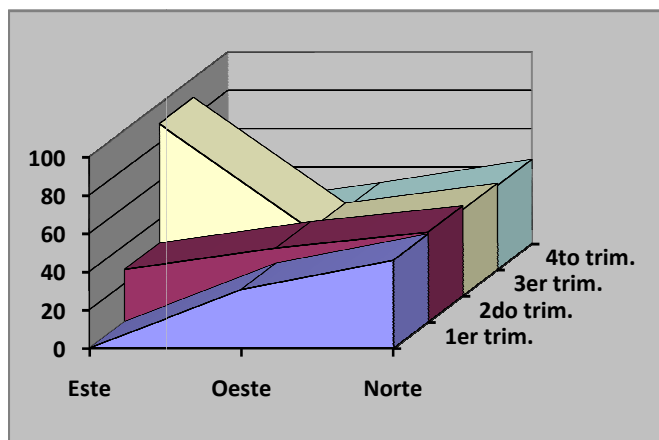
Por otro lado, la sociedad de economía mixta GESMAT cuenta con una plantilla a 31 de diciembre de 2010 de 462 trabajadores entre administrativos, capataces, conductores, jefes de servicio, titulados medios y superiores, mecánicos, peones, etc...

En la Tabla y el gráfico siguiente se aprecia la evolución interanual del número de trabajadores en el periodo 2007-2010.

Año	Nº Trabajadores	Variación Interanual
2006	400	-
2007	425	6,25%
2008	451	6,12%
2009	476	5,54%
2010	462	-2,94%

Fuente de información: Memorias anuales GESMAT S.A.

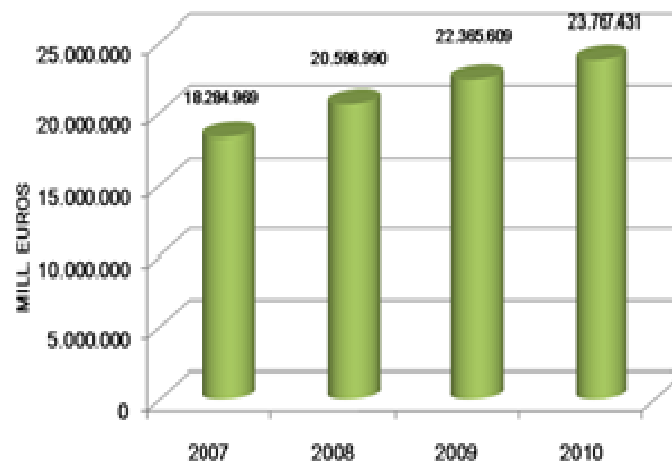
4. RECURSOS ECONÓMICOS



4.- RECURSOS ECONÓMICOS

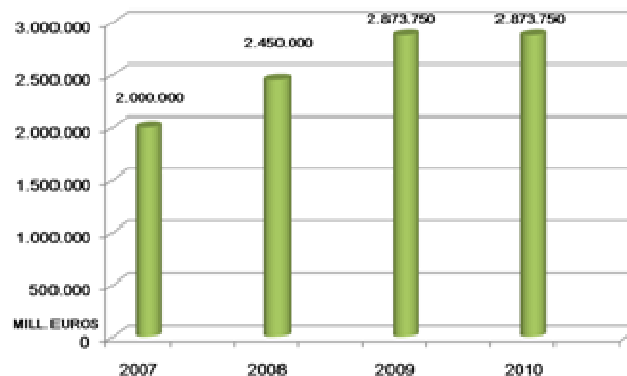
4.1.- PRESUPUESTO

En estos cuatro años el Presupuesto del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales ha evolucionado como se muestra en el siguiente Gráfico, aumentando desde el año 2007 al 2010 en un total de 5.482.462 euros lo que supone un incremento casi del 30 %.



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DURANTE LOS AÑOS 2007-2010

Por otro lado, las aportaciones económicas que el Consorcio recibe de la Diputación Provincial al inicio del ejercicio económico correspondiente han presentado la evolución que se muestra en el gráfico siguiente durante estos cuatro años, concluyendo que se han incrementado en 873.750 euros lo que supone un incremento casi del 44%.

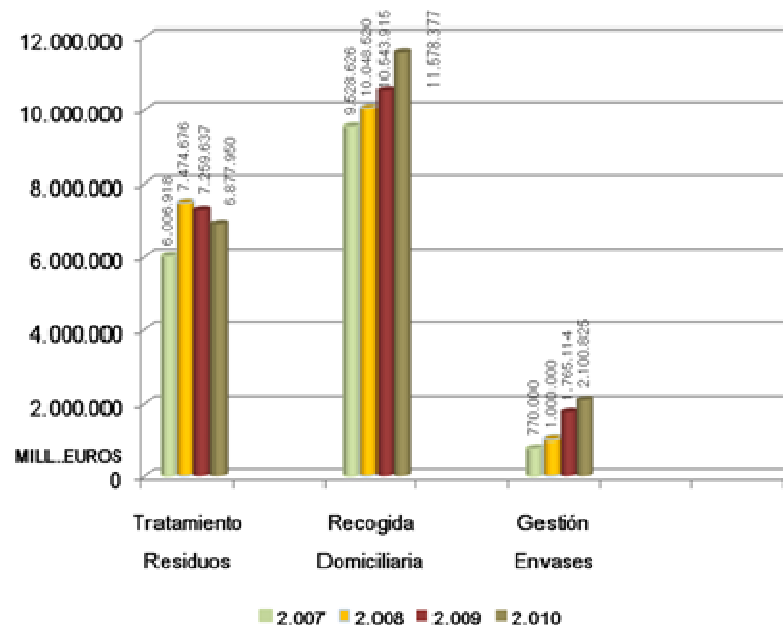


APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL AL CONSORCIO DURANTE LOS AÑOS 2007-2010

No obstante, en la mayoría de los ejercicios económicos ha sido necesario, al final de cada ejercicio, o bien recibir aportaciones extraordinarias de la Diputación Provincial, o bien proceder a las correspondientes Modificaciones Presupuestarias por suplementos de crédito financiadas con Remanente de Tesorería del propio Consorcio, al objeto de financiar los mayores gastos de funcionamiento que al final de cada año se han ido produciendo.

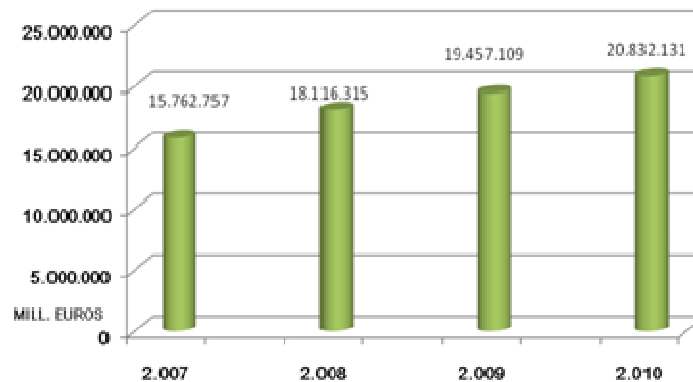
Analizando de manera genérica el **Estado de Gastos de los presupuestos en estos cuatro años**, se evidencia que los mayores gastos se originan en el **Capítulo 2**, dado que se corresponden, en su mayor parte, con los gastos de los servicios que, por medio de la empresa mixta Gesmat S.A., se prestan a los municipios y empresas.

Dentro de este capítulo merecen especial mención el **servicio de tratamiento y eliminación de residuos**; el **servicio de recogida domiciliaria de residuos y la gestión de residuos de envases**. La evolución del coste, en este periodo, de estos servicios se aprecia en el siguiente gráfico.



EVOLUCION DEL COSTE DE SERVICIOS DURANTE LOS AÑOS 2007-2010

De igual manera, analizando de manera genérica el **Estado de Ingresos de los presupuestos en estos cuatro años**, se evidencia que los mayores ingresos se derivan del **Capítulo 3**, destinado a contabilizar las cuotas y tarifas que deben satisfacer los usuarios de los servicios que presta el Consorcio. La evolución de los ingresos, en este periodo, se aprecia en el siguiente gráfico.



EVOLUCION DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS DURANTE LOS AÑOS 2007-2010

De los datos presentados en los diferentes gráficos se aprecian las siguientes conclusiones:

- El Presupuesto del Consorcio, con su correspondiente reflejo tanto en el estado de gastos como en el de ingresos, se ha incrementado en estos cuatro años casi del 30 %. Paralelamente, las aportaciones económicas que el Consorcio recibe de la Diputación Provincial se han incrementado en estos cuatro años casi en un 44%.
- Se constata un incremento general del coste de los servicios, con su correspondiente reflejo en el estado de ingresos, al estar el Consorcio en disposición de prestar un mayor número y variedad de servicios, como ha sido el caso de la implantación de nuevos servicios como la Limpieza Viaria; Limpieza del Alcantarillado público y gestión de las instalaciones destinadas a Puntos Limpios.

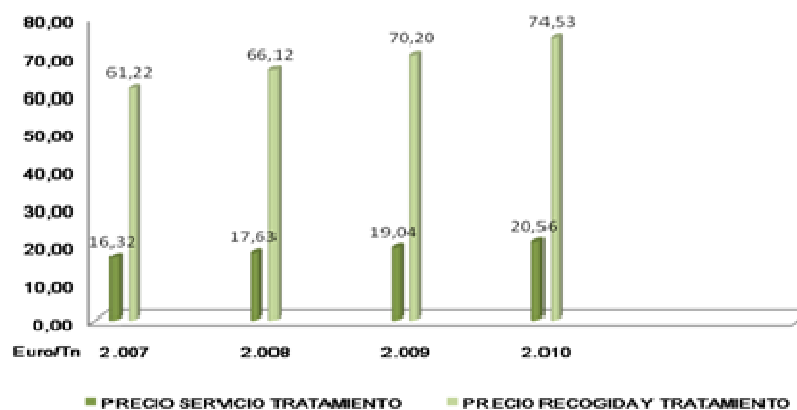
- Se constata un incremento del coste del Servicio integral de residuos al incrementarse progresivamente el número de municipios incorporados a este tipo de gestión integral.
- Se constata un incremento significativo del coste del Servicio de Gestión de envases al incrementarse, en un periodo de tiempo bastante corto, la tasa de reciclaje de este tipo de residuos.
- Se constata una excepción a este incremento progresivo del coste de los servicios en el caso del Servicio de Tratamiento de Residuos, dado que va ligado a las Toneladas gestionadas que, como se mostrará más adelante, en estos años han sufrido una disminución.

4.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS EN EL PERIODO 2007-2010

4.2.1- Precios Públicos repercutidos por Gesmat al Consorcio

Los precios que debe satisfacer el Consorcio a Gesmat, en concepto de los servicios que la citada sociedad de economía mixta tiene encomendados, han experimentado, en los ejercicios económicos del 2007 al 2010, en líneas generales, un progresivo incremento.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los precios experimentados por los Servicios considerados fundamentales, a saber, el Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos y el Servicio de Gestión Integral (recogida y tratamiento).

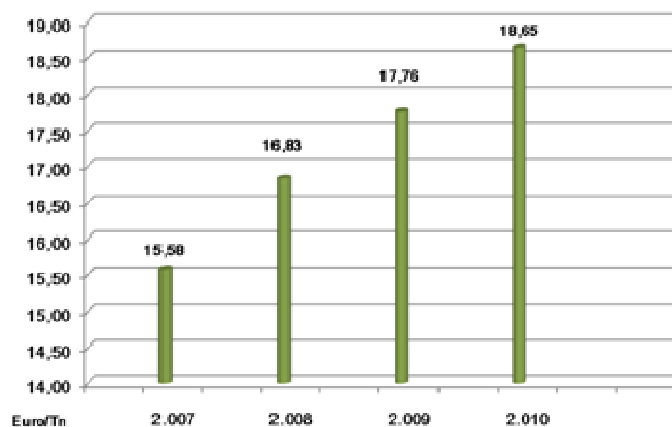


EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE GESMAT AL CONSORCIO

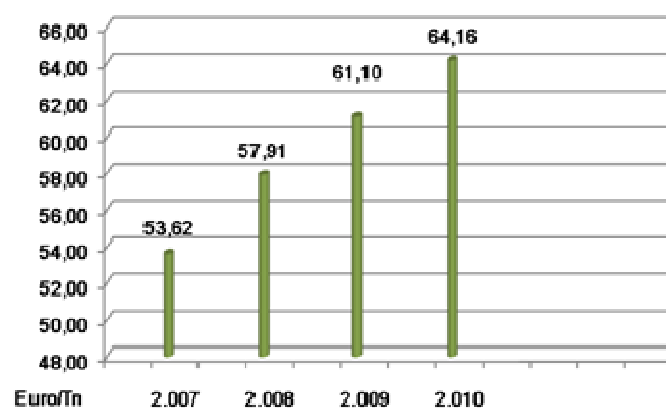
4.2.2- Precios Públicos repercutidos por el Consorcio a los Ayuntamientos

Los precios que deben satisfacer los usuarios de los servicios que presta el Consorcio en los ejercicios económicos del 2007 al 2010, han experimentado, en líneas generales, un progresivo incremento al objeto de intentar compensar la subida que la sociedad de economía mixta Gesmat S.A. repercute cada año al Consorcio.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de los precios experimentados por los Servicios considerados fundamentales, a saber, el Servicio de Tratamiento y Eliminación de residuos y el Servicio de Gestión Integral (recogida y tratamiento).



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE RESIDUOS

A la vista de los datos mostrados, comparando los precios que Gesmat repercute al Consorcio y que éste a su vez aprueba para la prestación de servicios a los Ayuntamientos, se concluye que existe un déficit que contribuye a que todos y cada uno de los ejercicios económicos deban suplementarse con créditos extraordinarios con motivo de los mayores gastos que se producen.

A modo de resumen se presenta al siguiente Tabla comparativa de precios en el periodo 2007-2010.

Servicios	Precios(€/Tn) Gesmat / Consorcio				Precios(€/Tn) Consorcio/Ayuntamientos			
	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Servicio de Tratamiento	16,32	17,63	19,04	20,56	15,58	16,83	17,76	18,65
Deficit (€/Tn)					(-0,74)	(-0,80)	(- 1,28)	(- 1,91)
Servicio Integral	61,22	66,12	70,20	74,53	53,62	57,91	61,10	64,16
Deficit (€/Tn)					(-7,6)	(- 8,21)	(-9,1)	(-10,37)

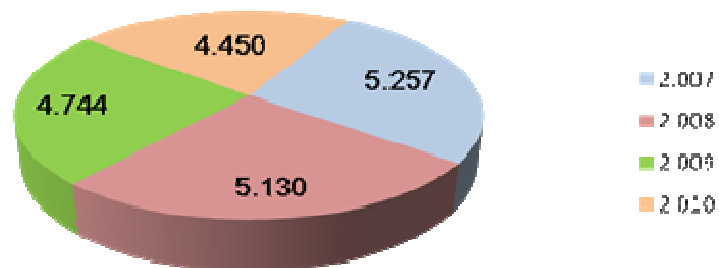
4.3 .- FACTURACIÓN

La Facturación emitida mensualmente por el Consorcio en el periodo 2007-2010 se ha incrementado desde una cantidad media de 1.250.000 €/mes durante el ejercicio 2007 hasta alcanzar una media de 1.500.000 €/mes, durante el 2010.

El incremento progresivo de la facturación media mensual se debe, en líneas generales, a que, a partir del ejercicio 2008, se ha facturado un número mayor de servicios como consecuencia, fundamentalmente, de la implantación del servicio de limpieza de la vía pública y del incremento en la gestión del número de instalaciones destinadas a Punto Limpio.

En cuanto al número de recibos emitidos, en estos cuatro años, se muestra en el siguiente Gráfico:

**Número de recibos emitidos en el periodo
2007-2010**



La disminución progresiva en el número de recibos que se aprecia se debe, presumiblemente, al menor número de empresas a las que se ha prestado el servicio de tratamiento de residuos asimilables a urbanos.

5. ÁREA DE INFLUENCIA



5.- ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSORCIO

La provincia de Toledo se incorporó al Primer Plan autonómico aprobado en el año 1999, a través del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, para integrarse en un sistema de gestión con vertedero controlado en Toledo, diferentes plantas de transferencia y dos plantas de selección y compostaje en Talavera de la Reina y Toledo, agrupando a un total de 198 municipios a los que se presta algún tipo de servicio, que representan una población de 646.044 habitantes.

En el momento actual, una vez revisado el Plan autonómico del año 1999, está vigente el nuevo Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019, aprobado por Decreto 179/2009.

En este contexto, el número de municipios consorciados en las diferentes áreas de gestión de la provincia de Toledo son los siguientes:

- **Área de Gestión Nº 7 Toledo Centro-Norte (AGES 7) :** 125 municipios
- **Área de Gestión Nº 8 (AGES 8):** 72 municipios

Durante estos cuatro años, se han incorporado al Servicio Integral de Residuos Urbanos un número significativo de municipios a los que antes el Consorcio no prestaba el servicio de recogida domiciliaria, ***pasando a prestar en el año 2010 esta gestión integral a un total de 192 municipios, lo que supone más del 93% de los municipios y representa más del 68% de la población de la provincia de Toledo.***

A continuación, en la siguiente Tabla, se muestra la evolución experimentada durante estos cuatro años, en relación al número de municipios y población que representan, a los que se ha prestado algún tipo de servicio en las diferentes áreas de gestión.

SERVICIO	MUNICIPIOS Y POBLACIÓN ATENDIDA			
	2.007	2.008	2.009	2.010
Recogida domiciliaria	171	176	187	192
	327.019	342.213	406.675	441.638
Recogida selectiva	193	193	193	195
	397.001	411.037	450.640	465.429
Tratamiento	198	198	198	198
	558.613	575.594	628.048	646.044
Total	558.613	575.594	628.048	646.044

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUNICIPIOS Y POBLACIÓN ATENDIDA SEGÚN TIPO DE SERVICIO PRESTADO

Así pues, durante estos años, la población cubierta por alguno de los servicios prestados por el Consorcio se ha incrementado en un total de 87.431 habitantes lo que representa un crecimiento aproximado del 16% respecto al 2007.

En el caso de la recogida domiciliaria de los residuos, el crecimiento ha sido aún mayor, pasando a gestionar este servicio en 21 municipios más, suponiendo un incremento de 114.619 habitantes, es decir, el 35% más respecto al 2007.

También merece destacar el servicio de recogida selectiva de envases, que se ha prestado en 2 municipios más, suponiendo un incremento de 68.428 habitantes, es decir, el 17% más respecto al 2007.

Los 21 municipios que, en estos cuatro años se han incorporado al Servicio Integral de Gestión de Residuos son los siguientes:

<u>AÑO 2008</u>		FECHA INICIO SERVICIO
Ayuntamiento de	Alcabón	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de	Maqueda	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de	Novés	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de	Santo Domingo-Caudilla	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de	Huecas	12 DE AGOSTO DE 2008
<u>AÑO 2009</u>		FECHA INICIO SERVICIO
Ayuntamiento de	Los Yébenes	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de	Chueca	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de	Albarreal de Tajo	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de	Rielves	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de	Ajofrin	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de	Villamiel de Toledo	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de	Arges	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de	Burquillos de Toledo	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de	Cobisa	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de	Layos	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de	Nambroca	1 DE FEBRERO DE 2009
<u>AÑO 2010</u>		FECHA INICIO SERVICIO
Ayuntamiento de	Consuegra	01 DE MARZO DE 2010
Ayuntamiento de	La Torre de Esteban H.	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
Ayuntamiento de	Quismondo	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
Ayuntamiento de	Santa Cruz del Retamar	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
Ayuntamiento de	Valmojado	08 DE NOVIEMBRE DE 2010

En las páginas siguientes se muestran diferentes mapas de la provincia en los que se visualiza el área de influencia del Consorcio en relación con los diferentes servicios prestados por el Consorcio a través de la sociedad de economía mixta, Gesmat S.A.

6. INSTALACIONES



6.- INSTALACIONES ACTUALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

6.1.- LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para la correcta gestión de los residuos urbanos de los municipios consorciados, el Consorcio dispone en el periodo 2007-2010 de las siguientes **INSTALACIONES:**

- **Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo**
- **Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Talavera de la Reina**
- **Estaciones de Transferencia de Residuos** ubicadas en los términos municipales de Alcaudete de la Jara; Cedillo del Condado; Consuegra; El Romeral; Ocaña; Orgaz ; Oropesa y Torrijos.

Además de las instalaciones mencionadas, la sociedad de economía mixta, Gesmat S.A., dispone en el municipio de Toledo de Oficinas Centrales desde donde se desarrolla las labores de Gerencia y Administración de la empresa.

En el mapa que se muestra en la página siguiente se refleja la distribución de todas las infraestructuras de las que dispone el Consorcio para la gestión de los residuos en la provincia que son gestionadas por la sociedad de economía mixta GESMAT S.A.

MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE INSTALACIONES

6.2.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIONES Y ACTUACIONES DE MEJORA

A continuación se describen, de manera genérica, las diferentes **INSTALACIONES** y se mencionan las **actuaciones de mejora y adecuación** ejecutadas durante el periodo **2007-2010**.

6.2.1.- CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE TOLEDO

El Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo, dispone de una serie de instalaciones auxiliares tales como: Oficinas de recepción y pesaje; Báscula; Aula medioambiental ; Nave taller etc...

Este Centro de Tratamiento incluye una **Planta de selección y compostaje** que **entró en funcionamiento en noviembre de 2003** y dispone de diferentes Líneas de tratamiento de residuos: Línea de materia orgánica; de Basura en masa y amarilla o de selección de envases.

Además en este Centro se sitúa el **Vaso de vertido** construido según la legislación vigente en materia de residuos por lo que se encuentra impermeabilizado, dispone de red de drenaje de lixiviados, balsa de lixiviados y chimeneas de degasificación y quemador de biogas, instalado sobre el vaso de vertido.

Durante este periodo 2007-2010, se consideró la necesidad de acometer una serie de **trabajos de adecuación en el Vaso de vertido ante el agotamiento de las celdas de vertido actuales**, al objeto de disponer de una serie de infraestructuras que permitan realizar una gestión adecuada y conforme a la legislación vigente de los residuos urbanos que han de depositarse en el vertedero.

Por ello, **en el año 2008**, se ejecutaron **Actuaciones de adecuación del Vaso de vertido del Centro de Tratamiento de RSU de Toledo**, consiguiendo, además de la mejora de la gestión del depósito en fase de explotación, una distribución geométrica que facilite la futura clausura del depósito.

En estas actuaciones de adecuación se han acometido los trabajos necesarios para ejecutar las siguientes obras:

1. Una nueva área de explotación adyacente a la actual con un sistema de impermeabilización que cumple con los requisitos de la normativa vigente quedando eliminado el riesgo de contaminación de aguas subterráneas por contacto con los lixiviados.
2. Un Sistema de extracción de lixiviados necesario como consecuencia del acondicionamiento de un nuevo área de explotación susceptible de incrementar la producción de lixiviados.
3. Un Vial Perimetral y Estructuras de Drenaje de aguas superficiales (cunetas de tierras y de hormigón) en el perímetro de la zona de vertido, al objeto de realizar una correcta gestión de las mismas.

La financiación de estas actuaciones de adecuación se han ejecutado en base a aportaciones extraordinarias, mediante subvenciones de capital, provenientes tanto de la Diputación Provincial de Toledo por un importe de 1.985.052,36 euros como de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, mediante la firma del oportuno Convenio administrativo, por un importe de 1.490.076,77 euros.

Este proceso de adecuación, con un periodo de ejecución de 7 meses, se ha desarrollado en diferentes fases que seguidamente se ilustran con detalle.



Vista panorámica de las actuaciones de adecuación
Fuente de información: Memoria 2008 GESMAT S.A.

Figuras 1 a 6. Fases del Proceso de adecuación



Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Detalle del camino perimetral

Por otro lado, en estos cuatro años, se han acometido **Actuaciones de automatización de la Planta de Tratamiento en el CTRU de Toledo** que han consistido en la instalación de equipos tales como Tromel de Voluminosos; separador balístico y separador óptico.

El proceso de automatización de la Planta de Toledo ha permitido aumentar la capacidad de tratamiento, siendo posible llegar a las 100.000 tn/año. Del mismo modo los ratios de recuperación han sido incrementados.

El material tratado por esta Planta es la basura en masa generada en el Área de Gestión Nº 7 y los materiales recuperados son los siguientes:

- Cartón, separado manualmente, procesado y estocado en Toledo para su expedición.
- Acero, separado mediante equipos electromecánicos, procesado y estocado en Toledo para su expedición.
- La fracción de PET, PEAD y BRIK será separada conjuntamente mediante un separador óptico, mandándose con posterioridad a la planta de Talavera para su posterior segregación.



Por último señalar aquellas **Actuaciones ejecutadas en el CTRU de Toledo relacionadas con la mejora de la extracción del biogás**. Una vez producido el depósito de residuos en vertedero y como consecuencia de la fermentación anaerobia de la materia orgánica se genera biogás. Ese biogás, se extrae mediante un sistema de succión y de posteriormente es utilizado como combustible en dos motores generadores de electricidad. Dicha electricidad es volcada a la red eléctrica.

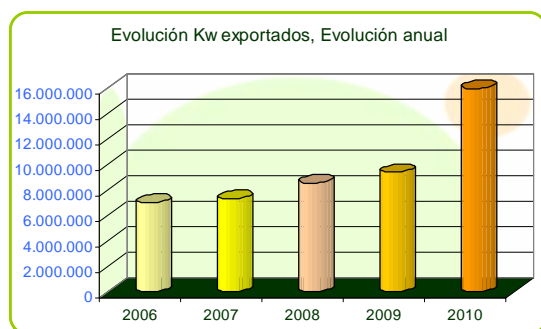
En estos cuatro años se ha incrementado el número de motores generadores de electricidad, disponiendo desde octubre de 2009 de dos motores. Para ello el Consorcio procuró su conformidad al acuerdo suscrito entre Gesmat y la UTE ENERSUR-CESPA para la producción de biogás. Así, CESPA es la encargada de la explotación del biogás y ENERSUR la empresa encargada de la instalación y mantenimiento de los dos motores.



Estación de captación de gas

A continuación se muestra la evolución anual de los kilovatios exportados durante los últimos años.

Kw. exportados				
2006	2007	2008	2009	2010
7.031.594	7.348.092	8.551.897	9.408.018	15.964.007



Fuente de Información: Memoria Gesmat 2010.

6.2.2 .- CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE TALAVERA DE LA REINA

Este Centro de Tratamiento dispone de una serie de instalaciones auxiliares tales como: Oficinas de recepción y pesaje; Báscula; Aula medioambiental ; Talleres etc... Incluye una **Planta de selección y compostaje** que **entró en funcionamiento en agosto de 2003**.

En estos cuatro años, se han acometido mejoras entre las que destacan las **Actuaciones de automatización ejecutadas durante 2008**, que han consistido en la instalación de equipos tales como Trómel de voluminosos, abrebolsas, separador balístico, sistemas de captación neumática de FILM y separadores ópticos, entre otros.

El sistema de captación neumática del FILM permite aspirar esta fracción a la salida del separador balístico y conducirlo a una cabina para su posterior triaje y los separadores ópticos permiten discriminar por separado el PET, PEAD y BRIK.

Con la automatización se consigue procesar la basura en masa generada en el AGE nº 8 y permite aumentar la cantidad de Tn tratadas hasta cubrir la totalidad de los residuos susceptibles de ser metidos a planta. Al igual que en Toledo, los ratios de recuperación se verán incrementados.

Tras la automatización de los Centros de Tratamiento de Toledo y Talavera, el proceso de tratamiento de envases generados en el AGE nº 7, así como la fracción ligera obtenida en el tratamiento de basura en masa en la planta de Toledo, se lleva a cabo en la planta de Talavera de la Reina.

Por tanto, en la Planta de Talavera con una capacidad de tratamiento de 4 tn/hora, se tratan la totalidad de los Envases generados en los AGE 7 y 8 así como la fracción ligera en el tratamiento de la basura en masa obtenida en la planta de Toledo.

Así pues, la planta de Toledo hace las veces de planta de transferencia para la carga de los vehículos que transportan el material a Talavera. Para el transporte se emplea el retorno de los vehículos que vienen a descargar el rechazo (de la planta de Talavera) a Toledo.



Por último, indicar que el proceso de **automatización de las Plantas de Toledo y Talavera de la Reina** ha supuesto una **inversión total conjunta de 2.631.296 euros** correspondiente a la maquinaria y equipos instalados además de **71.537 euros** invertidos en la adquisición de dos equipos para el transporte del material de rechazo de la planta de Toledo al depósito controlado.

La **financiación de estas actuaciones de automatización** han sido ejecutadas en su totalidad por cuenta de la sociedad de economía mixta del Consorcio, **GESMAT S.A.**

6.2.3 .- ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

Las **Estaciones de Transferencia de Residuos** están ubicadas en los términos municipales de Alcaudete de la Jara; Cedillo del Condado; Consuegra; El Romeral; Ocaña; Orgaz ; Oropesa y Torrijos .

Estas infraestructuras son Puntos intermedios entre los municipios de una zona y los centros de tratamiento donde los residuos pasan del camión recolector a otro de gran tonelaje y optimizan tiempo y costes de transporte.

En el año 2009, estando en proceso de revisión el Plan Regional de Residuos, el Consorcio solicita de manera motivada el cambio de uso de la Estación de Transferencia de Residuos de Totanés a guardería de vehículos como nave garaje y estación de pesaje, cambio que fue aceptado por lo que en el vigente Plan de Residuos aparece ya la citada modificación.



Estación de transferencia de piso móvil

6.2.4 .- INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

A continuación se muestran diversas imágenes de instalaciones complementarias incluidas tanto en el Centro de Tratamiento de Residuos de Toledo como en el de Talavera tales como: aula ambiental; depuradora de lixiviados; sistema de neutralización de olores, entre otras.



Aula Ambiental



Depuradora de lixiviados



Sistema de neutralización de olores

7. MEDIOS MATERIALES



7.- MEDIOS MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

7.1.- VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación se relacionan los Vehículos y Maquinaria que, a lo largo de estos cuatro años, están adscritos a la prestación del servicio. Así, a fecha **31 de diciembre de 2010**, se dispone para la prestación de los diferentes servicios, a través de GESMAT S.A., de los siguientes equipos:

Equipos	Unids
Recolector R.U. carga trasera	64
Recolector R.U. carga lateral	13
Recolector Selectiva	9
Lavacontenedor	5
Portacontenedor	13
Cabeza Tractora	11
Semirremolque	30
Compactador	3
Volteador	1
Pala Cargadora/Carretilla Elevadora	10
Camión Grúa/Basculante	12
Satélite	7
Extractor fangos	1
Barredora	5
Baldeadora	1
Otros	25
TOTAL	210

Fuente de información: Memoria GESMAT 2010.

7.1.1.- INVERSIONES EN VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN EL PERIODO 2007-2010

En estos cuatro años, especialmente desde el año 2008 al 2010, se han ejecutado importantes inversiones en el marco del **PLAN DE MODERNIZACIÓN DE MEDIOS** realizado por la sociedad de economía mixta Gesmat S.A.

Las distintas inversiones llevadas a cabo vienen reflejadas en la siguiente Tabla:

DESCRIPCIÓN EQUIPOS	2008	2009	2010
Semirremolques compactadores	6		
Cabezas tractoras	2		
Equipo mixto aspirador impulsor	1		
Camión tren de carreteras	1		
Recolector carga trasera 20m3	4		
Recolector carga lateral 25m3	9	2	2
Contenedores carga lateral 2400L	1.751	585	400
Satelite carga lateral de 1 contenedor	3	1	
Satelite carga lateral de 2 contenedores	2		
Equipos automatización Planta Talavera	1		
Equipos automatización Planta Toledo	1		
Vehículo todo terreno	1		
Tractores	2		
Remolques de 50 m3	2		
Carros portacubos	11	3	
Barredora de calzadas	4	1	
Vehículo Piaggio PORTER	5	1	
Mochilas sopladoras	6	2	
Desbrozadoras manuales	6	2	

	2008	2009	2010
Total Inversiones	7.548.172 €	1.023.204 €	606.000

Además de los equipos detallados en la tabla anterior, se dispone de nuevos equipos cedidos por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente al Consorcio, en base al Convenio Marco suscrito entre ambas entidades. Son los siguientes:

- 3 vehículos modelo Recupress de 23m³ destinados a la recogida selectiva, entregados en el año 2008.
- 2 vehículos recolectores de carga lateral de 25 m³, entregados en el año 2010



Vehículos cedidos al Consorcio por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Todos los medios materiales, especialmente la maquinaria y equipos móviles necesitan un mantenimiento periódico al objeto de alargar su vida útil, reducir averías y por tanto, ser capaces de prestar el servicio con calidad. Para ello, desde GESMAT S.A se están dando los primeros pasos para establecer un **SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO DE MANTENIMIENTO**.

A continuación se muestran algunas imágenes de los equipos disponibles para la prestación de los diferentes servicios.



Piso móvil; vehículo satélite y vehículo compactador



Vehículo satélite para la recogida mediante carga lateral



Vehículo compactador para la recogida mediante carga lateral



Barredora



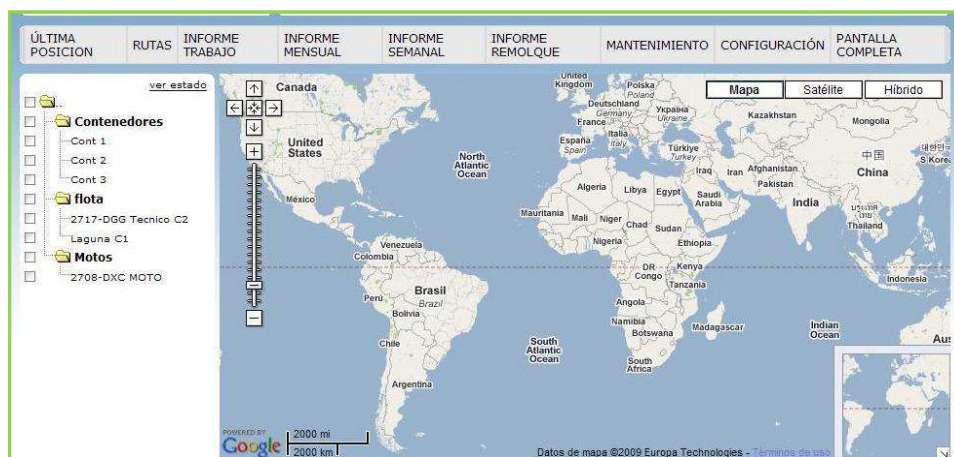
Equipo para la limpieza de la red de alcantarillado

7.1.2.- INVERSIONES EN IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS GPS EN VEHÍCULOS EN EL AÑO 2010

La recogida y transporte de residuos, requiere de una información concreta, adecuada, de fácil uso, y con un común denominador: información de la actividad de sus activos en tiempo real. Por ello, durante el año 2010 la sociedad de economía mixta Gesmat ha incorporado en su sistema de trabajo y control, un avance tecnológico muy importante: 96 Dispositivos* GPS/GPRS portátiles para vehículos. Este nuevo sistema nos ofrece entre otras posibilidades:

- Ubicar nuestros vehículos en tiempo real.
- Conocer el detalle de la ruta realizada, visualizando sobre la cartografía, la descripción para cada posición de hora, dirección, estado, satélites, km acumulados y velocidad.
- Relación de rutas efectuadas entre un periodo seleccionado (inicio, fin, distancia recorrida, tiempo efectuado)
- Informes mensuales: tiempos de funcionamiento, km, y costes mensuales.

Todos estos datos permitirán, entre otras posibilidades, optimizar las rutas que realizan los vehículos en el desarrollo de su actividad, y por tanto, disminuir el consumo de combustible, tener un control minuto a minuto de la ubicación o conocer el estado en cada momento de cada uno de nuestros vehículos.



7.2.- PARQUE DE CONTENEDORES

El número actual de contenedores destinados a las diferentes fracciones son los siguientes:

Para la recogida de la **FRACCIÓN ORGÁNICA**, a fecha 31 de diciembre de 2010, se dispone de **22.150 contenedores de R.U.**, de los cuales **19.448 contenedores corresponden a Carga Trasera** cuya capacidad oscilan entre los 120 y 1.100 litros, predominando los contenedores de 800 litros. Además se dispone de **2.702 contenedores a Carga Lateral de 2.400 litros de capacidad.**



Contenedor de carga lateral de 2.400 litros de capacidad

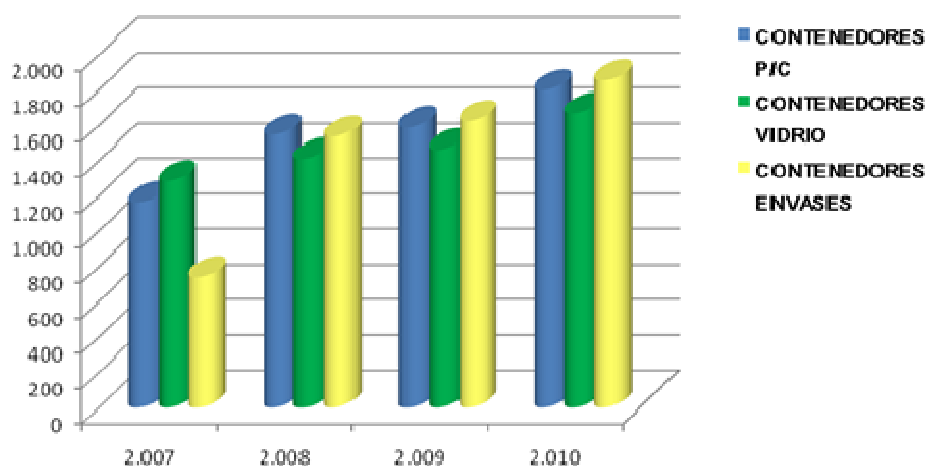
Este contenedor ofrece unas importantes ventajas en el servicio de recogida que son las siguientes:

- Es más higiénico al contar con un pedal que abre la tapa sin necesidad de tocar el contenedor.
- Se reducen los olores gracias al cierre hermético
- La descarga es prácticamente automática y es más silenciosa puesto que se trata de un proceso mecanizado.

A continuación se muestra en la siguiente Tabla la evolución que ha experimentado el parque de contenedores de residuo orgánico en estos cuatro años con la progresiva instalación de contenedores de carga lateral.

Tipo de Contenedor	2007	2008	2009	2010
Carga Trasera	20.501	18.618	18.952	19.448
Carga Lateral	Sin instalar	1.370	2.081	2.702
TOTAL	20.501	19.988	21.033	22.150

Para la recogida de la **FRACCIÓN SELECTIVA**, el incremento en estos cuatro años del número de los diferentes tipos de contenedores, se reflejan en el siguiente Gráfico y Tabla.



AÑO	CONTENEDORES P/C	CONTENEDORES VIDRIO	CONTENEDORES ENVASES
2007	1.163	1.283	740
2008	1.546	1.411	1.536
2009	1.591	1.464	1.626
2010	1.798	1.669	1.854

Se concluye que la evolución en el número de contenedores durante los últimos años (2007-2010) ha sido la siguiente:

- Los contenedores de papel-cartón se han incrementado en 635 unidades lo que supone un 55% respecto al año 2007.
- Los contenedores de vidrio se han incrementado en 386 unidades lo que supone un 30% respecto al año 2007.
- Los contenedores de envases se han incrementado en 1.114 unidades lo que supone un 151% respecto al año 2007.



Así, con el número de contenedores instalados en el año 2010, se han conseguido los siguientes ratios, es decir, el número de contenedores por habitante, que se muestra en la siguiente Tabla:

	Nº contenedores Actuales	Ratio (Nº contenedores/ habitantes)
Papel/Cartón	1.798	1/ 263
Vidrio	1.669	1/ 283
Envases	1.854	1/ 255

8. SERVICIOS




puntolimpio
CASTILLA-LA MANCHA



8.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL CONSORCIO

La gestión integral de residuos se desarrolla mediante los servicios prestados a través de la sociedad de economía mixta, GESMAT S.A., ejecutando las operaciones de Recogida, transporte, almacenamiento, tratamiento y eliminación de residuos urbanos; de papel-cartón; vidrio, envases ligeros y pilas; además de la elaboración de compost.

Los servicios que actualmente se prestan se agrupan en:

8.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES

8.1.1.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS URBANOS

Los Residuos Urbanos (RU) son los residuos generados en los domicilios que comúnmente conocemos como basura. La prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria comprende las siguientes operaciones:

- Traslado de los contenedores de residuos desde los puntos de depósito hasta los vehículos de recogida.
- Vaciado de las basuras en los elementos de carga de dichos vehículos.
- Devolución de los contenedores, una vez vaciados, a su punto de ubicación habitual.
- Limpieza de las basuras vertidas en la vía pública a consecuencia de estas operaciones y las ya existentes en los alrededores de los contenedores.
- Transporte y descarga de las basuras en los Centros de Tratamiento habilitados al efecto, directamente o mediante las Estaciones de Transferencia.

Actualmente, la Recogida de residuos urbanos y asimilables se realiza mediante vehículos recolectores, tanto de carga trasera como de carga lateral.



Vehículos recolectores

Durante estos cuatro años, se han incorporado al Servicio de recogida domiciliaria un número significativo de municipios, **pasando a prestar este servicio en 21 municipios más, suponiendo un incremento de 114.619 habitantes, es decir, el 35% más respecto al 2007.**

En el periodo 2007-2010, en concreto a partir del año 2008, el Consorcio, a través de GEMAT S.A. ha implantado el servicio de recogida mediante el **SISTEMA DE CARGA LATERAL**, lo que ha supuesto una importante mejora del servicio acompañada de una importante inversión, dado que se han renovado tanto los vehículos como los contenedores, si bien **el precio por tonelada de residuo recogido y tratado no sufre variación alguna respecto al sistema de carga trasera.**

Este sistema, al igual que la recogida trasera, se basa en el uso de contenedores colectivos para realizar la recogida de los residuos, con la única diferencia que son de carga lateral y de gran capacidad, concretamente los utilizados hasta ahora de 2.400 litros frente a los 800 litros habituales de un sistema de carga trasera.

En el año 2008, al objeto de informar a los ciudadanos de cada municipio del correcto uso de este tipo de contenedores así como del nuevo sistema de recogida, se ha proporcionado a los municipios en los que se implanta este sistema, sin coste alguno, el número suficiente de dípticos informativos como el que se muestra en estas imágenes cuya distribución se ha realizado directamente por los Ayuntamientos.



Díptico informativo (anverso)

Nota: Abrir documento para ver imagen completa

Los equipos de recogida utilizados en esta modalidad del servicio son vehículos compactadores de carga lateral de distintas capacidades en función de las necesidades, equipados con las mejores tecnologías que los hacen más silenciosos que los sistemas tradicionales.

Estos equipos están dotados de un elevacontenedores automático y robotizado que se desplaza lateralmente, tal y como se muestra en la siguiente secuencia de imágenes descriptiva de las diferentes fases de la operación de recogida.



Fase 1: Aproximación y Recogida



Fase 2: Elevación



Fase 3: Descarga

La evolución de la implantación de esta modalidad de recogida a lo largos de estos cuatro años ha sido la siguiente: **en el año 2008, nueve municipios** han sido los municipios en los que se ha implantado este sistema de recogida; **en el año 2009, otros nueve municipios** se incorporan a este sistema y **en el año 2010 se ha implantado en siete municipios** .

Así, con la progresiva implantación en estos últimos años , son ya **25** los que disponen de este innovador sistema, lo que supone un total de **2.702** contenedores de gran capacidad que dan servicio a una población total de **160.617** ciudadanos.

	2008	2009	2010	Incremento
Municipios con Sistema Carga Lateral	9	18	25	39%
Población con Sistema Carga Lateral	93.687	128.795	160.617	25%
Unidades Instaladas (2400 l)	1.676	2.081	2.702	25%

Municipios con Sistema Carga Lateral	Población
<i>Cifras referidas al 01/01/2010 RD 1612/2010, de 7 de diciembre</i>	
Ajofrín	2.292
Argés	5.511
Barcience *	616
Bargas	9.332
Burguillos de Toledo	2.644
Camuñas *	1.917
Chueca	250
Cobisa	3.961
Consuegra *	10.945
Corral de Almaguer	6.300
Escalonilla *	1.576
Guadamur	1.847
Illescas	22.482
Layos	526
Madridejos	11.314
Nambroca	3.838
Olías del Rey	6.867
Puebla de Montalbán (La) *	8.472
Rieves *	757
Seseña	17.522
Sonseca	11.331
Torrijos	13.374
Urda *	3.073
Villa de Don Fadrique (La)	4.170
Yuncos	9.700
Total habitantes	160.617

* Sistema implantado durante el año 2010

Fuente de información: Memoria Gesmat 2010



Presentación del sistema de Carga Lateral
Año 2008



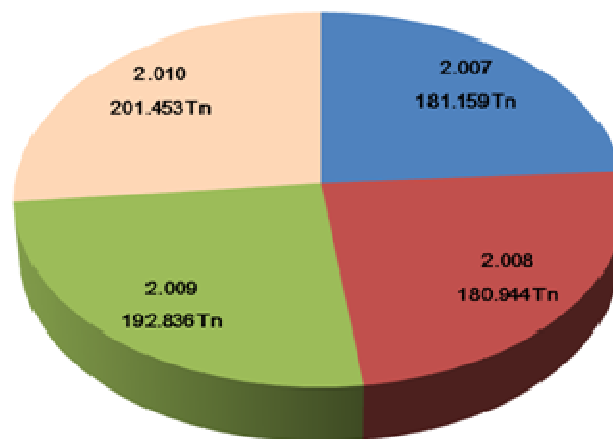
Vehículo satélite en vías
de difícil acceso

Es importante señalar que es intención del Consorcio que este nuevo sistema de recogida se vaya implantando de aquí en adelante en la mayoría de los municipios en los que concurren una serie de circunstancias como la configuración urbana del mismo y la agrupación de rutas de recogida que hagan viable su implantación.

En cuanto a los datos de **Residuos Urbanos recogidos por el Consorcio**, a través de GESMAT S.A., durante este **periodo 2007-2010**, en el siguiente gráfico se muestra la evolución de las Toneladas de residuos, apreciándose un ligero incremento de Tn a partir del año 2009.

Así durante el año 2010, se recogió un total de 201.453,37 toneladas, lo que equivale respecto al pasado año de un aumento de 8.617,24 toneladas, que representa un aumento del 4,47%.

Toneladas RU recogidas en el periodo 2007-2010

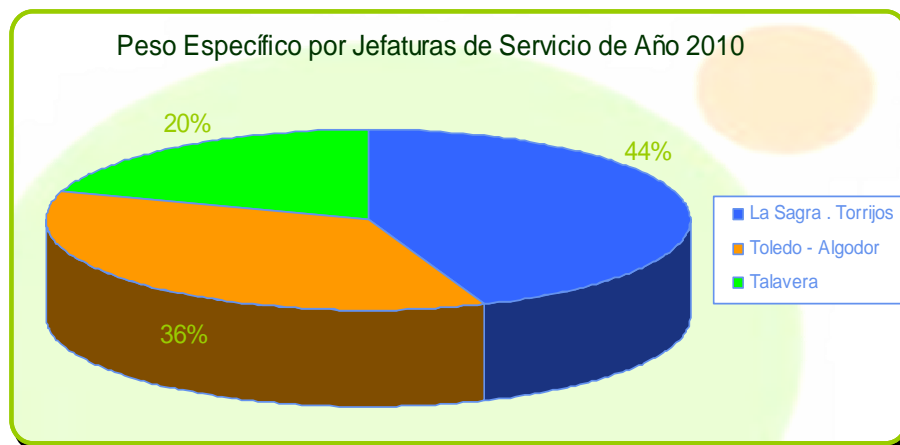


Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la **evolución experimentada en relación con el ratio de residuos recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano**, se constata una disminución de los Kg. de basura generada por habitante y año en estos últimos años, tal y como se aprecia en la siguiente Tabla.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas/año	158.186,16	171.746,88	181.158,77	180.943,65	192.836,13	201.453,37
Ratio (kg/año)	500,14	507,37	510,48	475,59	458,63	449,08
Variación	-	1,45%	0,82%	-7,02%	-3,69%	-2,08%

Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

En cuanto al Peso específico que representa cada una de las delegaciones o jefaturas de servicio en las que se encuentra dividida el área de influencia del Consorcio, resulta muy ilustrativo el siguiente gráfico.



Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

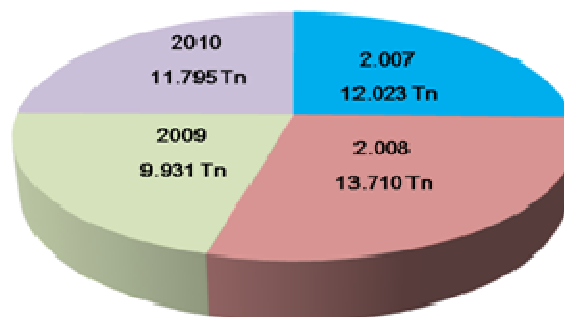
8.1.2.- SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

Además de la recogida domiciliaria de residuos, el Consorcio, a través de GESMAT S.A., realiza ciertas **RECOGIDAS ESPECIALES DE RESIDUOS QUE NO SE INCLUYEN EN LA RECOGIDA DOMICILIARIA** y que, por tanto, está prohibido, según la Ordenanza del Consorcio, su vertido en los contenedores de residuo urbano de uso público.

Este tipo de recogida especial de residuos urbanos y asimilables incluye la prestación de los siguientes servicios:

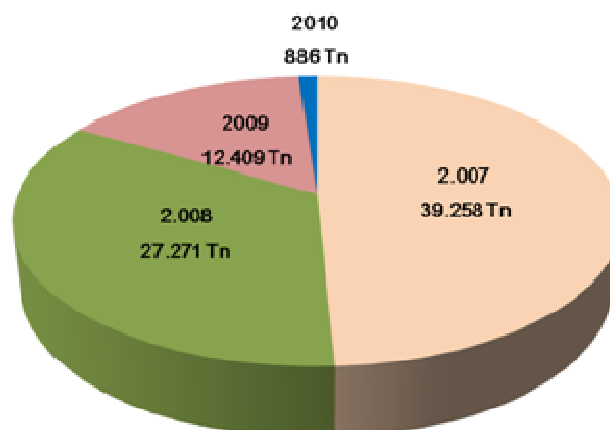
- **Recogida de RESIDUOS VOLUMINOSOS en contenedores abiertos de 25 metros cúbicos.** En el siguiente gráfico se muestran las toneladas totales recogidas en el periodo 2007-2010, apreciándose que en este último año han aumentado las toneladas recogidas en un 15% como así lo atestiguan las 11.795 Tn de 2010 frente a las 9.931 Tn de 2009.

Tn R. voluminosos recogidas en el periodo 2007-2010



- **Recogida de aquellos residuos que el Plan Regional denomina RICIAS (Residuos Industriales, Comerciales e Institucionales asimilables a urbanos) en contenedores abiertos de 25 metros cúbicos,** apreciándose, en el siguiente gráfico una significativa disminución en estos cuatro años de la prestación de este servicio.

Tn de RICIAS recogidas en el periodo 2007-2010



Por último indicar que, al objeto de mejorar la eficiencia de este servicio de recogidas especiales tanto de residuos voluminosos como de los RICIA, dado las grandes distancia existentes entre los municipios de la provincia, durante el año 2008 se adquirió un equipo formado por un camión ampiroll más grúa equipado con remolque.

8.2.- SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS.

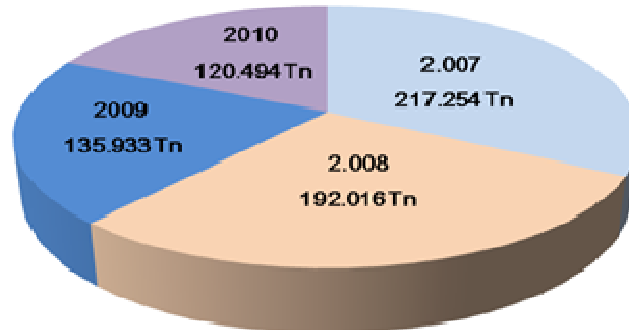
Los residuos depositados en las Estaciones de Transferencia son transportados a los Centros de Tratamiento de Toledo y Talavera de la Reina para su posterior tratamiento. Para reforzar este servicio de transferencia, durante estos años, en concreto en el año 2008, se han incorporado dos cabezas tractoras y seis semirremolques compactadores de residuos. La inversión ascendió a **596.826 euros**.



Vehículo de transferencia

La evolución de las Toneladas de residuos urbanos que ha sido necesario transferir hasta los Centros de Tratamiento durante el periodo 2007-2010 se muestra en el siguiente Gráfico.

Tn Residuos transferidos en el periodo 2007-2010

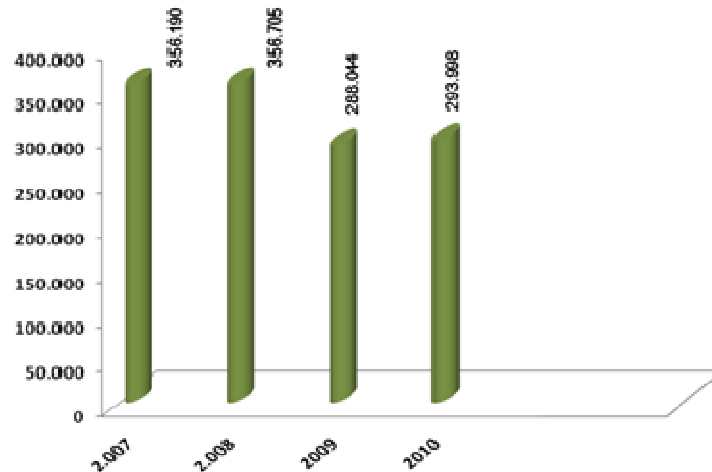


Como se puede observar, en estos cuatro años se ha producido un descenso progresivo de la Transferencia de residuos como consecuencia de la menor generación de residuos y sobre todo como consecuencia de la incorporación de equipos recolectores de alta capacidad que ha ocasionado que en ciertos casos, los residuos recogidos fuesen transportados directamente a los Centros de Tratamiento sin el paso intermedio por planta de transferencia. **De esta forma se ha conseguido aumentar la fluidez de las plantas y reducir pérdidas innecesarias de tiempo en espera.**

Una vez que los residuos han sido transferidos a los Centros de Tratamiento de Toledo y Talavera de la Reina, aquellos que no son tratados en las Plantas de selección y Compostaje, se depositan en el Vaso de vertido del Centro de Tratamiento de Toledo.

En el Gráfico siguiente aparecen reflejadas las cantidades expresadas en toneladas de los residuos depositados en el depósito controlado de Toledo durante el periodo 2007 a 2010. **Se observa, en el año 2010 un crecimiento superior al 2% respecto al 2009.**

Toneladas de residuos depositados en el vaso de vertido en el periodo 2007-2010



8.3.- SERVICIO DE RECOGIDA DE LA FRACCIÓN SELECTIVA DE LOS RESIDUOS: PAPEL Y CARTÓN; VIDRIO ; ENVASES Y PILAS

La Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases, adapta la normativa nacional a la comunitaria en materia de residuos de envases. En este sentido, el objeto de la misma es la prevención y reducción del impacto que sobre el medio ambiente tienen los residuos de envases durante su ciclo de vida. Para cumplir esos objetivos de la Ley se permiten dos posibilidades a los productores de envases:

- El Sistema de Devolución y Retorno: el productor del envase debe garantizar la recogida del envase puesto en el mercado y que dicho envase, una vez utilizado su contenido, vuelve al productor para su reutilización o reciclado.
- El Sistema Integrado de Gestión: se crean unas entidades sin ánimo de lucro que agrupan a fabricantes de envases por un lado y a entidades municipales por otro, de forma que los productores financian el coste de la recogida y separación de los diferentes envases mediante el pago de una cantidad por cada envase puesto en circulación.

En estos cuatro años, el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo ha mejorado la relación que mantenía mediante los Convenios de colaboración suscritos de manera individual con ECOEMBES y ECOVIDRIO, dado que, **en los años 2009 y 2010, se han suscrito CONVENIOS MARCOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE; ECOEMBES Y ECOVIDRIO.**

Estos Sistemas Integrados de Gestión, subvencionan el sobrecoste que supone la recogida selectiva y apoyan la realización de campañas publicitarias que informan a los consumidores sobre el qué, cómo y por qué de la recogida selectiva.

Mediante este Convenio Marco desde la citada Consejería se han acordado una serie de mejoras para todos los Consorcios de la región, tanto desde el punto de vista económico como de elementos de cálculo que permiten valorar las singularidades poblacionales.

Actualmente se está prestando el servicio de recogida selectiva de papel-cartón; vidrio; envases ligeros y pilas a un total de 195 municipios de la provincia, que representan un total de 465.429 habitantes, incrementándose en estos cuatro años el servicio en 2 municipios más, suponiendo un incremento de 68.428 habitantes, es decir, el 17% más respecto al 2007.

Los residuos de papel-cartón y envases ligeros que se depositan en los contenedores de recogida selectiva no van a parar al vertido final, ya que tras la recogida mediante vehículos equipados con grúa y camiones compactadores son clasificados en las Plantas de tratamiento y preparados para su reciclaje. En el caso del vidrio, este material se almacena para su posterior retirada por los recuperadores asignados por ECOVIDRIO.

Las crecientes tasas de reciclaje observadas año tras año han hecho necesario aumentar los medios destinados a este servicio. Concretamente, **desde el año 2.008 se dispone para este servicio de 3 nuevos equipos cedidos por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente al Consorcio de SSPP Medioambientales de la Provincia de Toledo.**

Sin embargo y a pesar del esfuerzo realizado, el día a día nos muestra que existen zonas de gran producción de residuos que debido a diversos factores como son: la tipología de las viviendas (en altura con alta densidad de vecinos); acumulación de grandes productores como establecimientos, oficinas, colegios... y, la ausencia o escaso espacio disponible en la vía pública para ubicar más contenedores como consecuencia de entornos históricos en los que la acumulación de contenedores rompe la estética, hicieron necesario plantear una modalidad del servicio de recogida selectiva. **Así, en el año 2008 se inicia la prestación del Servicio denominado “Aumento de la Frecuencia del Servicio de Recogida Selectiva” por encima de la frecuencia establecida en las ordenanzas reguladoras del Consorcio.**

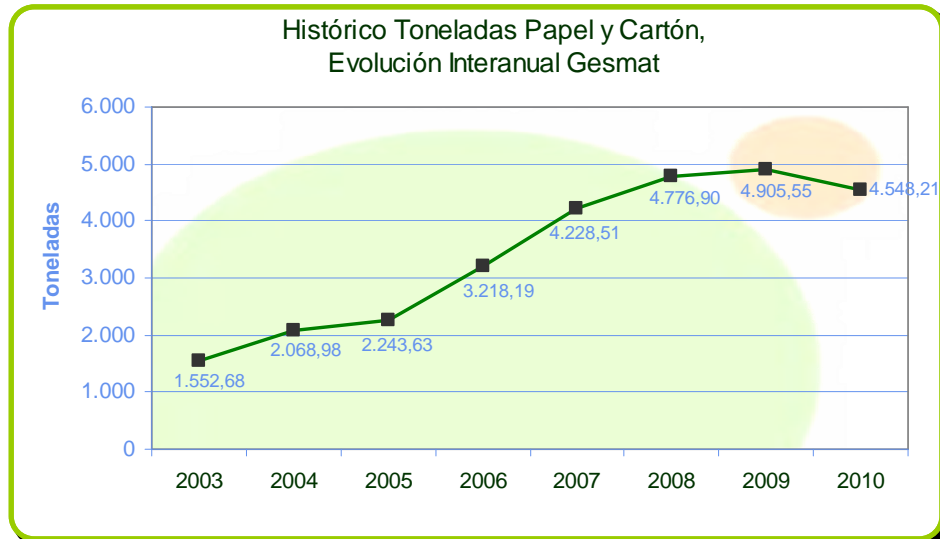
Este servicio se continúa prestando actualmente, en los municipios que así lo demandan sobre todo en aquellas unidades de contenedores que son objeto de desbordamiento y requieren, al menos, una frecuencia de recogida de dos veces por semana.

8.3.1.- SERVICIO DE *RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN*

El siguiente Gráfico muestra el histórico de las toneladas totales de papel-cartón recogidas apreciándose un incremento significativo en el periodo 2007-2010.

Si bien se aprecia una disminución en el año 2010 respecto a los anteriores, se han recogido más de 4.500 toneladas de papel y cartón.





Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la evolución experimentada en relación con el ratio de papel y cartón recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano, se constata un incremento con tendencia a estabilizarse durante los años 2007, 2008 y 2009 y una clara disminución en el año 2010.

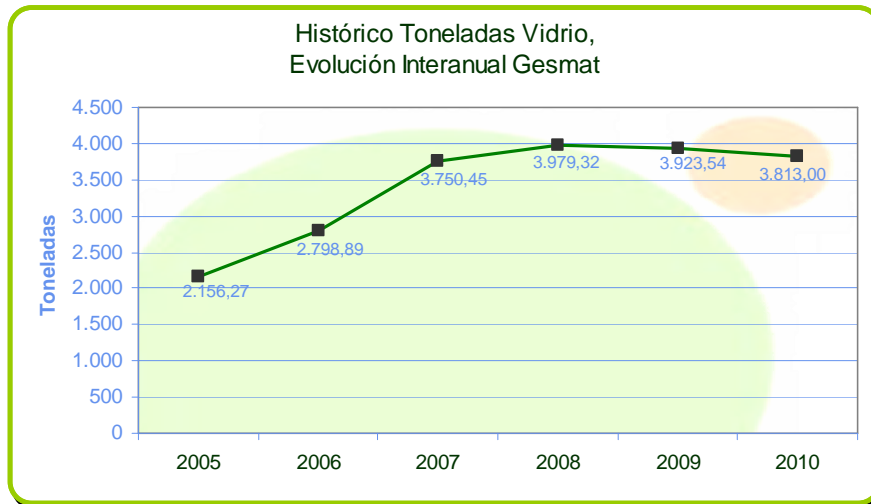
Papel/Cartón	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas/año	2.243,63	3.218,19	4.228,51	4.776,90	4.905,55	4.548,21
Ratio (kg/año)	5,66	7,83	10,01	10,68	10,55	9,63
Variación	-	27,71%	21,78%	6,27%	-1,23%	-8,69%

Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

8.3.2.- SERVICIO DE **RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO**

El siguiente Gráfico muestra el histórico de las toneladas totales de vidrio recogidas apreciándose un incremento significativo a partir del año 2007, con una tendencia a la disminución a partir del año 2009.

Si bien se aprecia una disminución del 2,82% respecto al año anterior, durante el año 2010 se han recogido más de 3.800 Toneladas de vidrio.



Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la **evolución experimentada en relación con el ratio de vidrio recogido, es decir, la distribución por habitante o ciudadano**, se constata un incremento con tendencia a estabilizarse durante los años 2007 y 2008 y una clara disminución a partir del año 2009.

Vidrio	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas/año	2.156,27	2.798,89	3.750,46	3.979,32	3.923,54	3.813,00
Ratio (kg/año)	5,43	6,81	8,88	8,90	8,44	8,07
Variación		20,26%	23,31%	0,22%	-5,21%	-4,29%

Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

8.3.3.- SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO PROCEDENTE DEL SECTOR DE HOSTELERÍA.

En estos cuatro años, en concreto a finales del año 2007, el Consorcio, en colaboración con Ecovidrio, asociación sin ánimo de lucro creada para gestionar la recogida selectiva y el reciclado de los residuos de envases de vidrio, puso en marcha una campaña para facilitar la recogida y reciclado de los residuos de envases de vidrio en locales hosteleros de un total de 18 municipios (Bargas, Camarena, Cobeja, Consuegra, Fuensalida, Illescas, Madridejos, Maqueda, Méntrida, Navahermosa, Olías del Rey, Oropesa, Seseña, Sonseca, Torrijos, La Villa de Don Fadrique, Villanueva de Alcardete y Yuncillos).

La iniciativa, se empezó a implantar con la adhesión de 136 locales de hostelería que recibieron cubos con ruedas para facilitar el almacenamiento y transporte de sus envases de vidrio a alguno de los 53 contenedores (de tres tipos diferentes según las necesidades de cada localidad) que se han instalado en los alrededores de los establecimientos. Además, todos los establecimientos acogidos a la iniciativa recibieron una pegatina que les identifica como locales comprometidos con el reciclado de envases de vidrio.



Presentación del Sistema VACRI

Durante estos cuatro años se ha continuado con los contenedores instalados a finales de 2007 destinados al depósito del vidrio procedente del sector de Hostelería o también denominado canal HORECA.

Este sistema de Volteo Asistido para Contenedores Rodantes Individuales (SISTEMA VACRI) está diseñado y concebido para facilitar la gestión de los residuos de vidrio a grandes productores y consta de :

- Contenedor base, tipo Iglu o Rectangular con capacidad entre 2500-4200 litros, sobre el que se monta el sistema VACRI propiamente dicho.
- Sistema de elevación y volteo, VACRI
- Cubo rodante con capacidad entre 90-120 litros, adaptado al sistema.

El contenedor base se instala en la calle y lleva, además de los orificios estandar para el reciclado del vidrio, acoplada una boca industrial, con cerradura, de la que solo dispondrán copia los usuarios del sistema VACRI.



En este contenedor, irá montado el bastidor con resortes a gas, para la elevación del cubo rodante. Todo esto llevará una carcasa protectora para impedir el vandalismo.

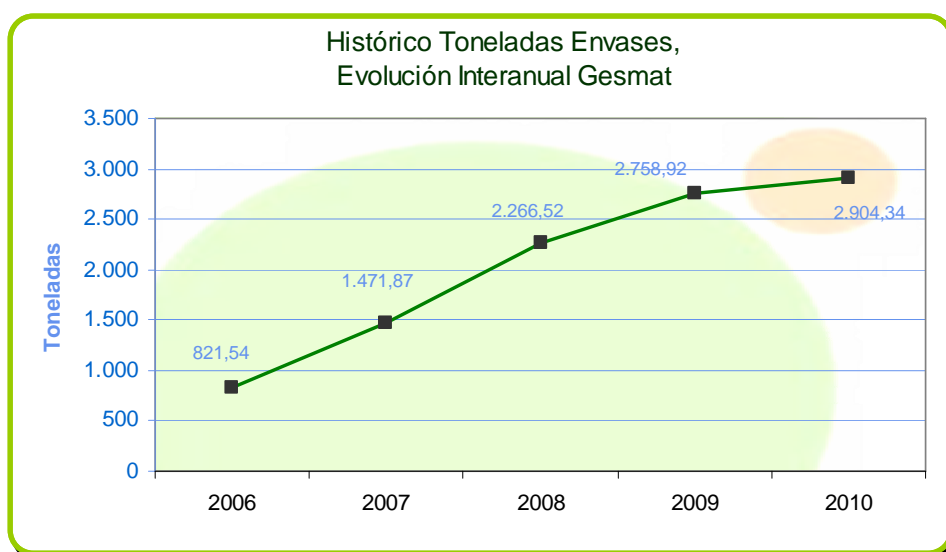
El cubo rodante es propiedad de cada usuario del Sistema, permitiendo así recoger un mayor número de vidrio en las instalaciones del cliente. Este cubo ira adaptado con unos ganchos y pletinas que servirán para anclarlo al sistema VACRI.

El SISTEMA VACRI permite tanto subir el cubo lleno como bajarlo vacío, sin ningún tipo de esfuerzo para el usuario y de una manera fácil y cómoda.



8.3.4.- SERVICIO DE **RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS**

El siguiente Gráfico muestra el histórico de las toneladas totales de envases recogidas, apreciándose un incremento significativo a partir del año 2007, constatando en el año 2010 un incremento superior al 5% respecto a las Toneladas recogidas en el 2009.



Si comparamos, en un periodo de años lo suficientemente amplio, la evolución experimentada en relación con el ratio de envases recogidos, es decir, la distribución por habitante o ciudadano, se constata un incremento progresivo durante estos cuatro años con tendencia a continuar aumentando la generación de envases.

Envases	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas/año	0,00	821,54	1.471,67	2.268,52	2.758,92	2.904,34
Ratio (kg/año)	0,00	2,44	3,48	5,07	5,93	6,15
Variación	-	-	29,89%	31,36%	14,54%	3,55%

Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

8.3.5.- SERVICIO DE **RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS**

La recogida de este tipo de residuos se realiza en contenedores de 5 litros de capacidad que se entregan a los Ayuntamientos para su ubicación en los lugares más adecuados, tales como colegios, ayuntamientos, centros médicos, edificios municipales.

Con una frecuencia mensual, operarios de Gesmat recogen las pilas depositadas en el punto de recogida establecido y convenido con el Ayuntamiento interesado.

La tipología de la mayoría de los contenedores hasta ahora disponibles para el depósito de pilas por parte de los ciudadanos, no permiten la segregación en origen por tipo de pilas. Esto hace obligatorio una posterior selección-segregación muy costosa y no del todo efectiva.

Por tal motivo el Consorcio, en colaboración con la empresa Gesmat, en el año 2008, inició un Proyecto Piloto en el que se prevé el reparto de nuevos contenedores de 20 L cuyas ranuras de entrada independientes permiten segregar en origen las pilas botón del resto. Los municipios en los que se ha llevado a cabo son aquellos con una población censada a fecha 1 de enero de 2007 superior a 8.000 habitantes.



Nuevo contenedor de 20 litros con segregación por tipo de pilas

La siguiente Tabla muestra el histórico de los kilogramos totales de pilas recogidas en el periodo 2007 a 2010, apreciándose que durante el año 2010 se ha recogido de los municipios un total de 17.022 kgs de pilas, lo que supone un importante incremento del 44,44% respecto al año 2009 en el que se recogieron 11.785 kgs.



	2007	2008	2009	2010
kgs recogidos	14.730	15.254	11.785	17.022
Variación interanual	--	3,56%	-22,74%	44,44%

Fuente de información: Memoria Gesmat 2010

8.4.- SERVICIO DE GESTIÓN DE INSTALACIONES DE PUNTO LIMPIO

Los Puntos limpios son instalaciones especiales donde los ciudadanos pueden depositar aquellos residuos que, por sus características o componentes deben recibir un tratamiento especial distinto al vertido.

En el interior del Punto Limpio existe un contenedor para cada tipo de residuo, de forma que el ciudadano tenga claramente identificado donde debe depositar los residuos.

Algunos de estos residuos que se pueden separar de forma selectiva en un Punto Limpio son residuos no peligrosos tales como muebles y enseres y restos de podas y residuos considerados peligrosos como envases de pinturas, pilas, baterías. Además se gestionan residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (electrodomésticos, ordenadores, móviles) baterías, tubos fluorescentes etc...



Contenedores de residuos no peligrosos



Contenedores de residuos peligrosos

Este tipo de instalaciones han sido construidas, en su mayoría, por la actual Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para su posterior entrega a los Ayuntamientos que son los titulares de estas instalaciones y, en ocasiones, por los propios Ayuntamiento con cargo a los fondos económicos de planes especiales.



Son los propios Ayuntamientos, mediante la firma del oportuno Convenio administrativo, los que encomiendan al Consorcio la gestión de los residuos depositados en este tipo de instalaciones.

En estos cuatro años se ha incrementado progresivamente el número de municipios que han encomendado este servicio. Así, finalizado el año 2010, el número total de Puntos Limpios gestionados por el Consorcio asciende a 15, lo que representa una población atendida ascendía a 117.669 habitantes con una población media por municipio de 8.405 habitantes.

Los municipios que a fecha de presentación de esta Memoria disponen de Punto Limpio gestionado por el Consorcio son los siguientes: ***Añover de Tajo; Casarrubios del Monte(casco urbano);Casarrubios del Monte (urbanización Calypo); Corral de Almaguer; Illescas; Madridejos; Mora; La Puebla de Montalbán; Polán; Seseña; Sonseca; La Villa de Don Fadrique; Villaseca de La Sagra; Villasequilla y Los Yébenes.***

8.5.- SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Durante el año 2.008, en sesión plenaria del mes de marzo, el Consorcio aprobó la implantación del Servicio de Limpieza viaria, como consecuencia de las cada vez mayores demandas de los municipios durante el último trimestre del año 2007.

Para ello, a través de la empresa de economía mixta GESMAT S.A., se elaboró el Estudio Técnico-Económico que ha establecido las características, modalidades, medios materiales y humanos y precios de los nuevos servicios a prestar a los Ayuntamientos interesados. En líneas generales, el Servicio de Limpieza Viaria aprobado se puede englobar en dos grandes grupos: **Servicios Básicos y Servicios Complementarios.**

La aprobación, por parte del Consorcio, de diferentes precios unitarios para la prestación de este servicio, permite que cada municipio disponga de un servicio integral de limpieza adecuado a las necesidades particulares y presupuestarias de los Ayuntamientos que nos encomienden la gestión.

En este sentido, si bien la elección de los distintos servicios a implantar en cada municipio, se realiza de manera individualizada, en función de diferentes parámetros tales como la actividad comercial del municipio, intensidad del tráfico, existencia de centros de ocio, de lugares de interés turístico, de mobiliario urbano, tipología de las vías..., **se pretende una utilización de los recursos de la manera más racional posible.**

La evolución experimentada por este Servicio a lo largo de estos cuatro años es la siguiente:

Año 2008: Se firman los Convenios para la prestación del servicio con los Ayuntamientos de :Bargas, La Puebla de Montalbán, Mentrída y Urbanización de El Señorío de Illescas.

Año 2009: Se firma el Convenio para la prestación del servicio con el Ayuntamiento de Yuncos.

Para la prestación de los distintos servicios, se emplea la maquinaria más moderna y tecnológicamente avanzada del mercado para garantizar un servicio continuo y fiable mediante una buena organización de la misma.

Con ello se transmite a la ciudadanía, una imagen moderna y tecnicada de los servicios de limpieza, que refleja el interés de los Ayuntamientos por mejorar el estado de limpieza de la ciudad y la calidad de vida de los ciudadanos.



Barredora de calzadas



*Vehículo
auxiliar de
barrido manual motorizado*

Desde el punto de vista operativo, entendemos por **Servicios Básicos** de limpieza viaria al conjunto de aquellas tareas que se realizan con un ámbito geográfico y con una frecuencia tal que supone la base de la limpieza del municipio, y sin las cuales no se concibe esta limpieza.

Por otro lado entendemos como **Servicios Complementarios** los definidos como aquellos cuya periodicidad o ámbito de aplicación no tienen por qué tener carácter repetitivo en tiempo y lugar, y que aportan una serie de soluciones a problemas específicos, que de otra forma, con los servicios principales de limpieza, no recibirían el tratamiento adecuado, en términos de productividad y calidad.

En la siguiente Tabla aparecen definidas las diferentes tareas en función de su consideración como servicio básico o complementario.

Servicios Básicos
Barrido Manual
Barrido Manual Motorizado
Barrido Mecánico de Calzadas
Baldeo Mecánico de Calzadas
Barridos Mixto

Servicios Complementarios
Limpieza Caída de la Hoja
Eliminación de pintadas, carteles y manchas
Limpieza de Ferias y Fiestas



Así, mediante la combinación de los dos tipos de servicios es posible conseguir que, por un lado la calidad de la limpieza total de un municipio sea homogénea y por otro que la utilización de los recursos sea la más racional posible.



8.6.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO PÚBLICO

Durante estos cuatro años, en concreto en el año 2008, el Consorcio aprobó la implantación del Servicio de Limpieza de Redes de Alcantarillado, que, en líneas generales, consiste en la limpieza de tuberías, sumideros y pozos de la red de saneamiento de los municipios.

Los servicios prestados se pueden englobar en tres grupos:

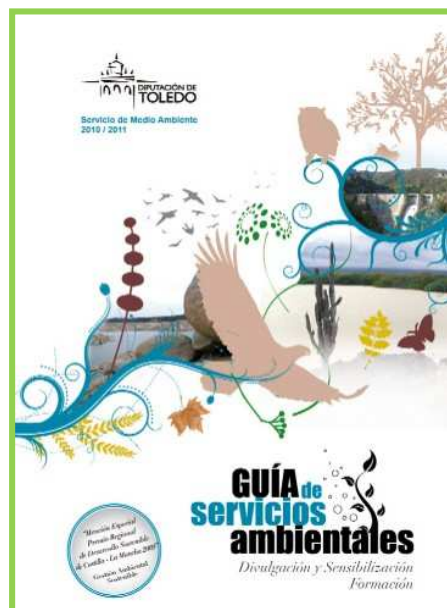
- La **limpieza programada o de mantenimiento** se realiza con una planificación en las labores de limpieza.
- La **limpieza de choque** de la red de alcantarillado se debe realizar al inicio de la gestión del servicio y comprende la totalidad del alcantarillado, tanto la red de colectores de aguas fecales como todos aquellos pozos de registro, sumideros y otros existentes.
- La **limpieza de acción inmediata** consiste en atender todos aquellos trabajos puntuales de obstrucción o limpieza que, previo requerimiento municipal, se deban efectuar en la red, al margen de la limpieza programada.

Para poder iniciar el servicio, se ha llevado a cabo una **inversión de 154.500 euros** en un equipo mixto aspirador-impulsor de 9m³ que se muestra en esta imagen.



Desde la implantación de este servicio, a partir del año 2008 y hasta el 2010, se ha puesto en marcha el Servicio de Limpieza de Redes de Alcantarillado, acometiéndose a lo largo del año diferentes trabajos solicitados por los ayuntamientos, siendo los más solicitados los correspondientes a operaciones de limpieza de acción inmediata.

9. EDUCACIÓN AMBIENTAL



9.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

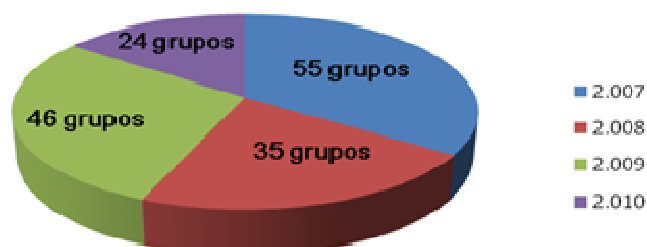
Las actividades de educación ambiental relacionadas con la gestión integral de residuos se desarrollan a través de un **acuerdo de colaboración existente entre el Consorcio y el Servicio de Medio Ambiente de la Excm. Diputación Provincial con la participación de Monitores Ambientales tanto del citado Servicio como de la sociedad de economía mixta GESMAT S.A.**

En líneas generales, la jornada de una visita al Centro de Tratamiento de Residuos, se desarrolla a través las siguientes actividades: una charla sobre la problemática ocasionada por los residuos; una visita guiada por las instalaciones de la Planta; una actividad práctica para el conocimiento de los diferentes tipos de gestión de residuos y, para concluir, un taller relacionado con el consumo responsable.

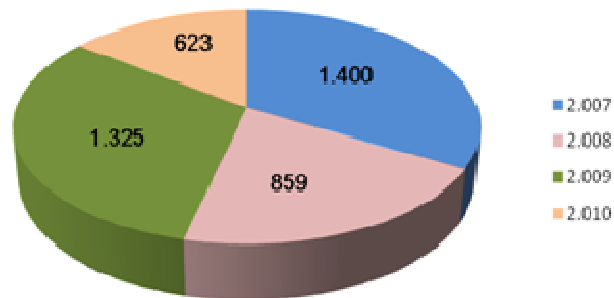
En estos cuatro años, las Visitas a los Centros de Tratamiento de Toledo y Talavera han contado con un total de 160 grupos integrados por un total de 4.207 visitantes recibidos en las Aulas Ambientales.

La distribución del número de grupos y visitantes a lo largo de estos años se muestra en el siguiente gráfico.

NÚMERO DE GRUPOS QUE HAN VISITADO LAS AULAS AMBIENTALES Y LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TOLEDO Y TALAVERA



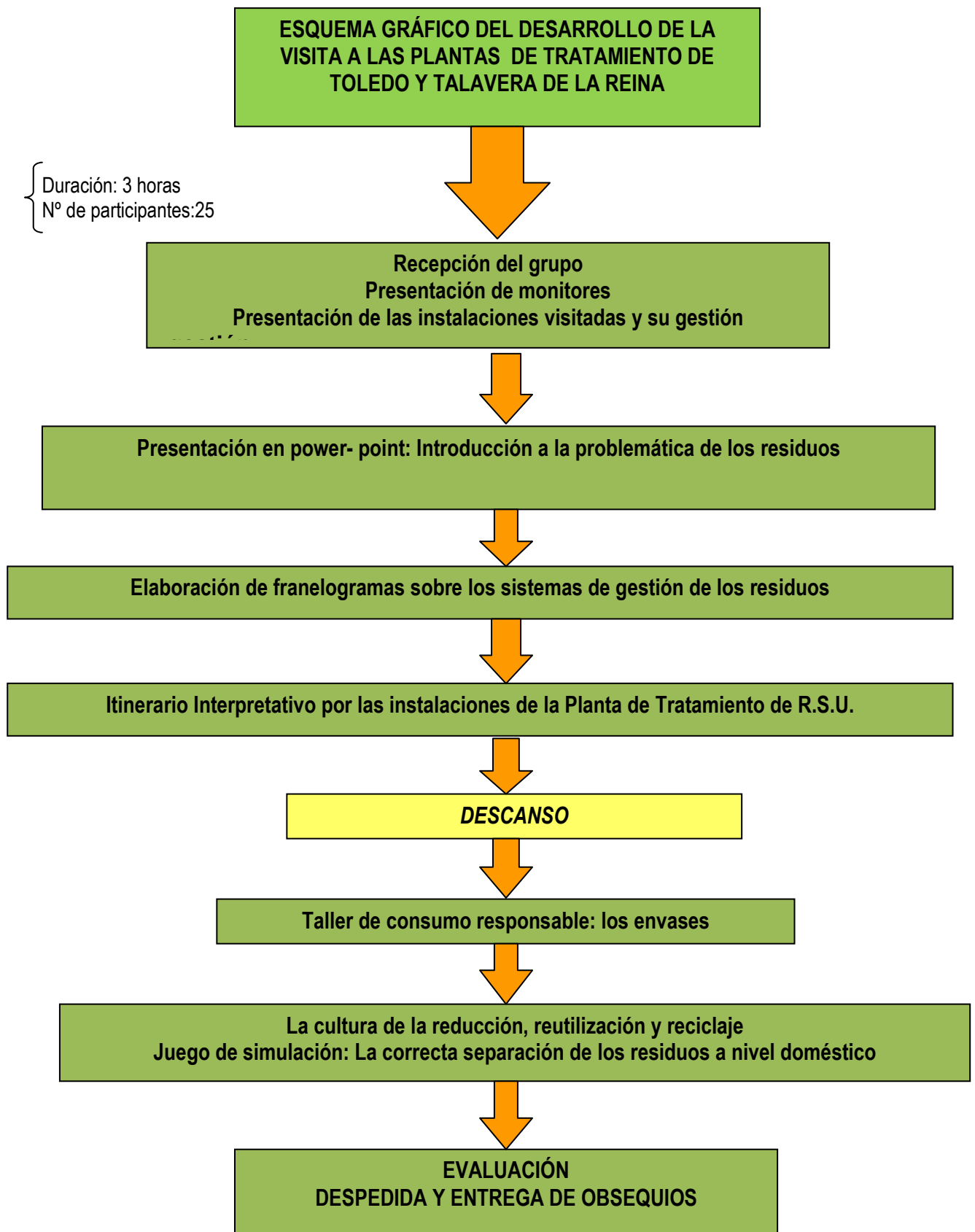
NÚMERO DE VISITANTES DE LAS AULAS AMBIENTALES Y LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TOLEDO Y TALAVERA



El descenso que se aprecia en el número de grupos y visitantes a lo largo del año 2010 se debe a que se ejecutaron diversas mejoras en el Aula Ambiental del Centro de Tratamiento de Toledo permaneciendo cerrado durante los últimos meses del año. Además, dado que este tipo de actividades son bastante dinámicas durante estos cuatro años se han ido incorporando cambios en el programa educativo de manera que se oferten actividades más específicas en función del grupo al que van dirigidas.

En estos años, **las AULAS AMBIENTALES DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO se han incorporado formalmente a la RED DE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO** ofertando cada año este tipo de visitas a través de la **GUÍA DE SERVICIOS EDITADA POR EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN.**



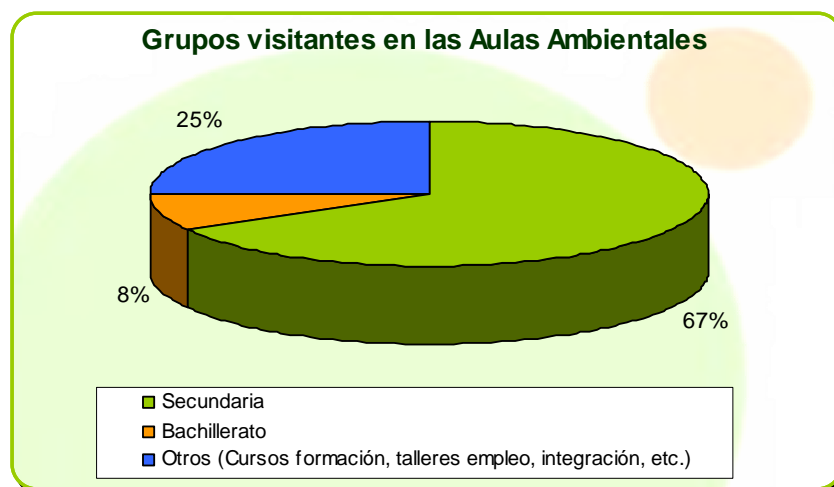


Los objetivos que se pretenden con la visita a estos equipamientos son los siguientes:

- Concienciar a los ciudadanos de los problemas que supone la generación de residuos urbanos.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la separación en origen de este tipo de residuos.
- Divulgar las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de tratamiento de los residuos.
- Explicar la importancia de realizar una compra y un consumo responsable como medida para reducir los residuos generados a nivel particular.

Por último, señalar que la mayor parte de las visitas recibidas pertenecen a centros educativos: primaria, secundaria, ciclos formativos de grado medio, centros de educación especial...aunque cabe destacar la participación de otros colectivos, que, debido a la flexibilidad y a la capacidad de adaptación de la propuesta educativa desarrollada en los Centros de Tratamiento, incorporan estas visitas en su programa de actividades.

Entre estos colectivos figuran AMPAS, Asociaciones de Amas de casa, Talleres de Empleo, entre otros. En el siguiente gráfico se muestra la participación de los diferentes colectivos en este último año 2010.



Fuente de información: Memoria GESMAT 2010

Los meses más demandados para realizar la visita han sido marzo y abril con 6 grupos cada uno, y noviembre con 5.



Grupo de alumnos en el Aula Ambiental del
C.T.R.U. de Toledo



Grupo de mujeres del Programa Dipuintegra en el Aula Ambiental del
C.T.R.U. de Talavera

9.1.1.- COLABORACIÓN CON EL AULA DE ECOLOGÍA URBANA DE ILLESCAS

En estos años, en concreto, durante el año 2009, el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo junto con Gesmat colaboró con el ayuntamiento de Illescas en el desarrollo de visitas en el Aula Ecológica de su Ecoparque.

Las visitas, promocionadas en la Guía de Servicios de la Red de Equipamientos Ambientales de la Provincia de Toledo a centros educativos, asociaciones y grupos organizados, consisten en la visita a las instalaciones y en el desarrollo de actividades con los objetivos de:

- Dar a conocer el sistema actual de gestión de los residuos sólidos urbanos, el papel que desempeñan los puntos limpios en el mismo y la importancia y necesidad de participación del ciudadano.
- Relacionar los hábitos de consumo con la producción de residuos urbanos.
- Interpretar adecuadamente los conceptos de reducción, reutilización y reciclaje.
- Fomentar la separación en origen y el consumo responsable

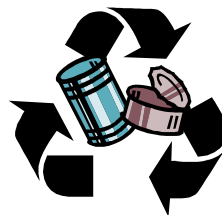
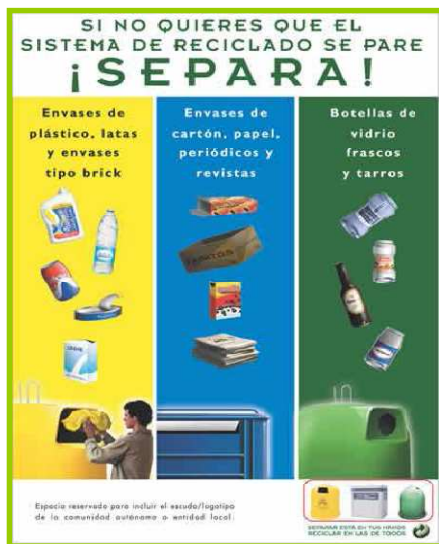


9.2.- RESUMEN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS

9.2.1.- CAMPAÑA EDUCATIVA: ¿ QUÉ HACES CON TUS RESIDUOS ?

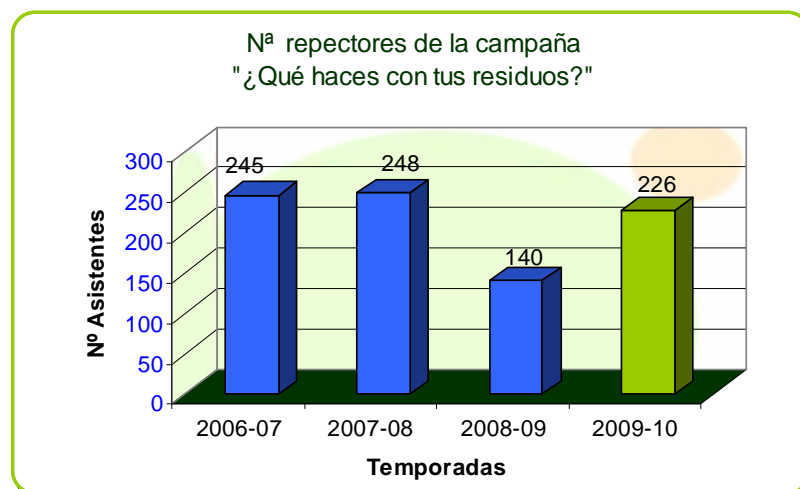
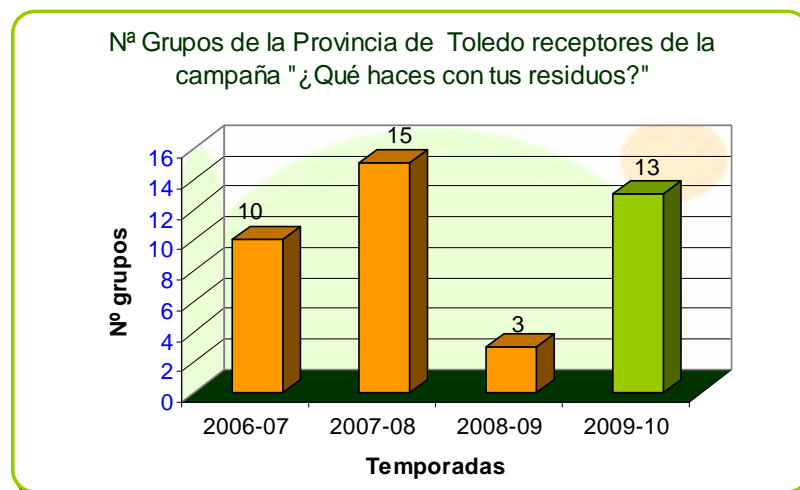
La Campaña “¿Qué haces con tus residuos?” ha sido desarrollada, a lo largo de estos cuatro años, durante los meses de Febrero hasta Mayo o Junio y está coorganizada por el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación y Gesmat, S.A.

La campaña se dirige a diversos grupos como: asociaciones de mujeres y AMPAS, alumnos del Programa Dipucamina III, centros ocupacionales para personas con discapacidad psíquica o cursos ofertados por la Diputación de Toledo. En resumen, la campaña ha estado dirigida a vecinos y consumidores de la provincia de Toledo, al entender el papel fundamental que estos colectivos juegan en la compra de productos y posterior eliminación de los residuos que se generan.



Fomentar la separación de los residuos desde su origen es uno de los objetivos de esta campaña

Si comparamos los datos de esta cuarta temporada con los de años anteriores, se observa un aumento considerable respecto a la temporada anterior y números más cercanos a los de las primeras campañas.

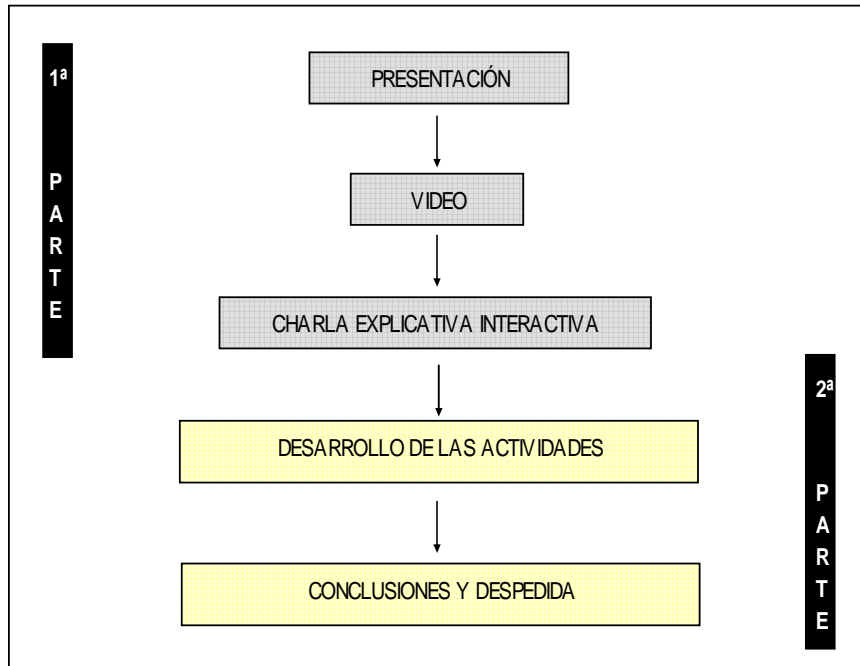


Fuente de información: Memoria GESMAT 2010

Durante la duración establecida en cada una de las solicitudes se desarrolló la actividad, la cual constaba de dos partes diferenciadas:

- Parte 1ª. Presentación interactiva desarrollando el concepto residuo y analizando su origen y consecuencias.
- Parte 2ª. Actividades relacionadas con pautas responsables para mejorar nuestro medio ambiente, y por tanto, nuestra calidad de vida: Reducir, Reutilizar y Reciclar (la regla de las 3 R's).

A continuación, se muestra el desarrollo de esta campaña de manera esquemática:



Grupo de mujeres del Programa Dipucamina III Las Herencias

9.2.2.- CAMPAÑA EDUCATIVA: ESTE VERANO RECICLA EN FAMILIA

Durante los meses de verano, el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Toledo y Gesmat, han colaborado en el desarrollo de la campaña “Este verano recicla en familia” a lo largo de estos cuatro años.

La campaña ha ido dirigida a asociaciones de amas de casa, vecinos y consumidores de municipios de la provincia de Toledo, con el objetivo de acercar los contenidos a niños y jóvenes acompañados de sus padres y abuelos, al entender el papel fundamental que en la compra de productos y posterior eliminación del residuo que se genera tienen estos grupos de edad más joven.

Durante estos años aproximadamente 500 han sido los receptores de esta Campaña, desarrollándose la actividad a través de visitas a los municipios de los grupos solicitantes.

Para alcanzar los objetivos perseguidos, nos ayudamos de recursos audiovisuales (videos y proyecciones), y del desarrollo de talleres y juegos especiales para la meta buscada.



9.3.- DOTACIÓN DE ISLAS ECOLÓGICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA

En estos cuatro años, en concreto desde el año 2009, el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Toledo y el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo suscribieron un nuevo Convenio de colaboración para la dotación de Islas ecológicas en los Centros educativos de la Provincia de Toledo.

El programa ha consistido en dotar a centros educativos de la provincia de Toledo de una serie de contenedores que, además de facilitar la recogida selectiva de los residuos, sirviera de herramienta educativa para dar a conocer la gestión de los residuos en la provincia de Toledo.

Tras la correspondiente visita de comprobación, por el personal del Consorcio y Gesmat, a las instalaciones del centro educativo y a los exteriores del mismo, al objeto de asegurar la dotación de contenedores de recogida selectiva en la vía pública se evalúa el lugar idóneo para la instalación de las islas.

Estas islas se entregaron a los centros educativos en los primeros días de septiembre y su instalación corrió a cargo del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo a través de Gesmat.



Presentación de una Isla ecológica en el Centro Educativo de Bargas

Las islas ecológicas constan de:

- 1 Contenedor con ruedas de 120 litros azul para separación selectiva de papel y cartón.
- 1 Contenedor con ruedas de 120 litros amarillo para separación selectiva de envases.
- 1 Contenedor con ruedas de 120 litros verde para separación selectiva de vidrio (sólo para centros de educación secundaria).
- 1 Contenedor de 20 litros para separación selectiva de pilas alcalinas/salinas y botón.
- 1 Cartel/Poste informativo.



Isla Ecológica instalada en un centro educativo de educación infantil y primaria

En el año 2009, una vez presentada esta campaña en la Guía de Servicios Ambientales 2008/09 del Servicio de Medio Ambiente, fueron 39 los centros educativos que solicitaron islas ecológicas.

Los municipios y centros educativos dotados de Islas Ecológicas en el año 2009 son los que se muestran en la siguiente Tabla:

MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO
ALMOROX	CP. SILVANO CIRUJANO
ARGÉS	CEIP. TIRSO DE MOLINA
BARGAS (06/10/09)	IES. JULIO VERNE
BURGUILLOS DE TOLEDO	CEIP. VICTORIO MACHO
COBISA	CEIP. CARDENAL TAVERA
COBISA	CEIP. GLORIA FUERTES
CONSUEGRA	IES. CONSABURUM
EL REAL DE SAN VICENTE	CEIP. SANTA CATALINA
EL VISO DE SAN JUAN	CEIP. FERNANDO DE ALARCON
GUADAMUR	CEIP. NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD
HUERTA DE VALDECARÁBANOS	CEIP. VIRGEN DEL ROSARIO DE PASTORES
ILLESCAS	CEIP. ILARCURIS
ILLESCAS	IES. CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA
ILLESCAS	CEIP. MARTIN CHICO
LOMINCHAR	CEIP. RAMÓN Y CAJAL
LOS NAVALMORALES	IES. LOS NAVALMORALES
LOS NAVALMORALES	CEIP. SAN FRANCISCO
MADRIDEJOS	CP. GARCILASO DE LA VEGA
MAGÁN	CEP. SANTA MARINA
NOVÉS	CEIP. NTRA. SRA. DE LA MONJÍA
NUMANCIA DE LA SAGRA	CEP. SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA
OCAÑA	IES. ALONSO ERCILLA
PALOMEQUE	CEIP. SAN JUAN BAUTISTA
QUERO	CP. SANTIAGO CABAÑAS
SAN ROMÁN DE LOS MONTES	CEIP. NTRA. SRA. DEL BUEN CAMINO
SESEÑA	IES. MARGARITA SALAS
SONSECA	CP. SAN JUAN EVANGELISTA
TALAVERA DE LA REINA	IES. PADRE JUAN DE MARIANA
TALAVERA DE LA REINA	CEIP. RAFAEL MORALES
TALAVERA DE LA REINA	IES. JUAN ANTONIO CASTRO
TOLEDO	IES. EL GRECO
TOLEDO	COLEGIO SANTIAGO EL MAYOR
TOLEDO	CP. VALPARAÍSO
VILLACAÑAS	IES. GARCILASO DE LA VEGA
YELES	CEIP. SAN ANTONIO
YUNCLER	CEIP. REMIGIO LAÍN
YUNCOS	CEIP. NTRA. SRA. DEL CONSUELO
TOLEDO	VIVERO TAXUS

Durante el año 2010, dada la buena acogida de este Programa y tras la presentación de solicitudes y consecuencia de su divulgación en la Guía de Servicios Ambientales, **29 centros educativos han sido los beneficiarios de esta iniciativa.**

Los municipios y centros educativos dotados de Islas Ecológicas en el año 2010 son los que se muestran en la siguiente Tabla:

MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO
ALAMEDA DE LA SAGRA	CEIP "NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN"
ALMONACID DE TOLEDO	CEIP "VIRGEN DE LA OLIVA"
AJOFRÍN	CEIP "JACINTO GUERRERO"
AÑOVER DE TAJO	IES "SAN BLAS"
BOROX	CEIP "NTRA. SRA. DE LA SALUD"
CAMARENA	IES "BLAS DE PRADO"
CARRANQUE	CEIP "GUADARRAMA"
CARRANQUE	IES "LIBERTAD"
CASAR DE ESCALONA	CEIP "NTRA. SRA. DE HORTUM SANCHO"
CAZALEGAS	CEIP "MIGUEL DE CERVANTES"
ILLESCAS	CEIP "CLARA CAMPOAMOR"
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	CEIP "FERNANDO DE ROJAS"
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	IES "JUAN DE LUCENA"
LILLO	CEIP "MARCELINO MURILLO"
LOS YÉBENES	CEIP "SAN JOSÉ DE CALASANZ"
LOS CERRALBOS	CRA "ENTRERRÍOS"
LUCILLOS	CRA "ENTRERRÍOS"
MONTEARAGÓN	CRA "ENTRERRÍOS"
LAS VEGAS DE SAN ANTONIO	CRA "ENTRERRÍOS"
MADRIDEJOS	ASODEMA
MAQUEDA	CEIP "D. ÁLVARO DE LUNA"
PORTILLO DE TOLEDO	CEIP "CONDE DE RUISEÑADA"
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	IES "VELSINIA"
SANTA OLALLA	CEIP "NTRA. SRA. DE LA PIEDAD"
UGENA	CEIP "MIGUEL DE CERVANTES"
VILLANUEVA DE ALCARDETE	CEIP "NTRA. SRA. DE LA PIEDAD"
VILLASECA DE LA SAGRA	CEIP "VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS"
YEPES	IES "CARPETANIA"

NOTA DE PRENSA DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE ISLAS ECOLÓGICAS 2009

www.diputoledo.es



Presidencia

Gabinete
de Prensa

Toledo, 6 de octubre de 2009 >>

Campaña educativa



Los niños inauguran la isla ecológica

LA DIPUTACIÓN DOTA DE ISLAS ECOLÓGICAS

El diputado del Área Medioambiental y Presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, Gustavo Figueroa, ha presentado hoy en el IES "Julio Verne" de Bargas una Isla ecológica que facilitará la separación de residuos a toda la comunidad escolar. La iniciativa se enmarca en una campaña educativa que se desarrollará en 39 centros educativos de la provincia.

En el marco del Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Toledo, a través del Servicio de Medio Ambiente, y el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de

Toledo, se ha iniciado una campaña educativa que pretende instalar durante este mes de octubre Islas Ecológicas en los Centros Educativos de la provincia que así lo hayan solicitado previamente. Estas Islas servirán a su vez como herramienta educativa para difundir el sistema de selección de residuos.

Han sido un total de 39 centros educativos de la provincia los que han formulado su solicitud a través de la Guía de Servicios Ambientales de la Diputación. La Isla Ecológica que se va a ubicar en cada uno de estos centros está compuesta por:

- Un cartel informativo.
 - Un contenedor con ruedas de 120 litros para papel y cartón.
 - Un contenedor con ruedas de 120 litros para envases.
 - Un contenedor con ruedas de 120 litros para vidrio.
 - Un contenedor de 20 litros para pilas.
- Dado que la campaña ha suscitado un alto grado de interés y demanda en los colegios e institutos de nuestra provincia, está previsto que se repita en sucesivas temporadas. Por esta razón, si algún centro educativo está interesado en participar en futuras campañas, deberá formular su solicitud cumplimentando el formulario que aparece en la Guía de Servicios Ambientales 2009-2010, que acaba de publicarse, o en área de Medio Ambiente de la web de Diputación www.diputoledo.es.



10. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Da una nueva vida a los envases



RECICLA

¿Sabías que todos los envases que se reciclan se usan para fabricar nuevos materiales y productos? Así, con 80 latas se puede fabricar una llanta y con 8 cajas de cartón, editar un nuevo libro. Y lo mejor es que para hacerlo posible sólo tienes que separar los envases y depositarlos en su contenedor correspondiente de recogida selectiva. Porque si cuidas tus costumbres, cuidarás el medio ambiente.



Envases de cartón,
papel, aluminio y envases



Envases de plástico,
latas y botes



Botellas de vidrio,
frascos y tarros





**La provincia de Toledo,
ejemplo de sostenibilidad**

La campaña publicitaria que comenzó en enero por iniciativa del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Diputación de Toledo y Ecoembes ha recorrido toda la provincia.

La campaña ha estado compuesta de múltiples piezas gráficas, tanto en soportes de exterior como en material educativo.

Típicos de concienciación, juegos educativos, y varios carteles informativos a pie de calle han sido los encargados de divulgar las pautas de buenas prácticas para el reciclado doméstico.

Además los centros de educación primaria públicos de los municipios concienciados de la provincia han recibido el material personalmente con la visita al colegio de nuestra representante. Visita que ha sido siempre muy bien acogida, con interés y predisposición.

La divulgación tenía como objetivo alcanzar algo más de 380.000 habitantes de toda la provincia, hablando así del impacto aún mayor al haber recibido peticiones de material también de municipios que no pertenecen inicialmente al ámbito de la campaña.

Ahora que el periodo de difusión está a punto de finalizar, tenemos la plena confianza en que esos hábitos adquiridos junto a la dotación reciente de nuevos contenedores en varias comarcas de la provincia, valdrán a hacer que Toledo y su provincia sean un ejemplo de reciclada y sostenibilidad.






10.- CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

10.1.- CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN “LA IMPORTANCIA DE RECICLAR “

Esta Campaña se desarrolló durante el año 2007, siendo el objeto de la misma proporcionar al ciudadano la información sobre una correcta utilización de los contenedores de recogida selectiva de papel-cartón; residuos de envases ligeros y residuos de envases de vidrio.

Esta Campaña informativa estuvo asociada a la distribución e instalación de un número significativo de contenedores de recogida selectiva en aquellos municipios en los que el Consorcio presta este tipo de servicio en la provincia de Toledo.

Asociada a la instalación de contenedores se realizó el reparto de 43.500 unidades de trípticos informativos con el lema de la campaña LA IMPORTANCIA DE RECICLAR y displays para su reparto en puntos de información.

El tríptico editado pretende dar una información clara sobre la utilización correcta de cada tipo de contenedor al mismo tiempo que centra su mensaje en el significado y los motivos del reciclaje.



10.2.- CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INCLUIDA EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO Y ECOEMBES.

Durante el año 2008 se tramitó un contrato de servicios para la realización de los trabajos consistentes en el “Diseño, elaboración, publicación, divulgación difusión, gestión y seguimiento de una campaña de comunicación sobre la recogida selectiva de residuos urbanos”.

Esta Campaña de comunicación se financió, en su totalidad, con cargo al Convenio de colaboración suscrito entre el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo y Ecoembalajes España S.A.

El objetivo de la Campaña de comunicación fue informar y sensibilizar tanto a los responsables municipales de la gestión de los residuos urbanos, como a los propios ciudadanos de la provincia de Toledo, de la implantación, objetivos y procedimientos de la recogida selectiva.

En el desarrollo de esta Campaña se consideró de especial relevancia, toda la información relativa a la utilidad de los materiales que han sido reciclados tras su separación y depósito en su contenedor correspondiente y que es objeto de la Campaña de comunicación coordinada durante 2008 con ECOEMBES.

En el **INFORME DE CAMPAÑA** que se adjunta en las siguientes páginas se muestra un detallado desarrollo del contenido y la cronología de dicha Campaña, cuya presentación a los medios de comunicación ha tenido lugar ya iniciado el año 2009.



Presentación de la Campaña de comunicación

11. CONTROL DE LOS SERVICIOS



11.- ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS

El control y seguimiento de los diferentes servicios por parte del personal del Consorcio tiene como objetivo, en líneas generales, evaluar el grado de cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Residuos del Consorcio y conocer las incidencias ocurridas, en ambos casos, en función del tipo de servicio prestado.

Desde el año 2008, las diferentes actuaciones de seguimiento se han llevado a cabo, ya sea de manera presencial en los municipios o bien mediante un procedimiento de control administrativo de los diferentes tipos de comunicaciones que los Ayuntamientos dirigen al Consorcio.

11.1.- EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PETICIONES DE SERVICIOS

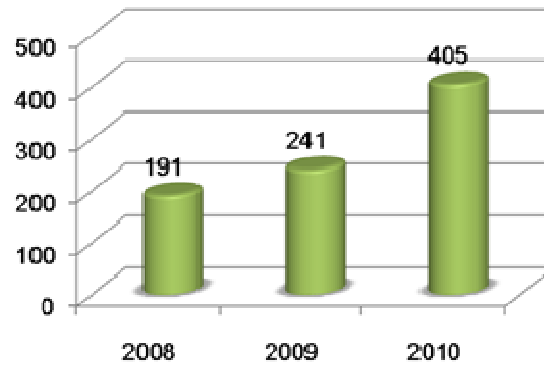
En este apartado se presentan el número y tipo de solicitudes o peticiones concretas formuladas al Consorcio en función de las necesidades de cada Ayuntamiento.

Las solicitudes o peticiones más demandas por los Ayuntamientos suelen ser las siguientes:

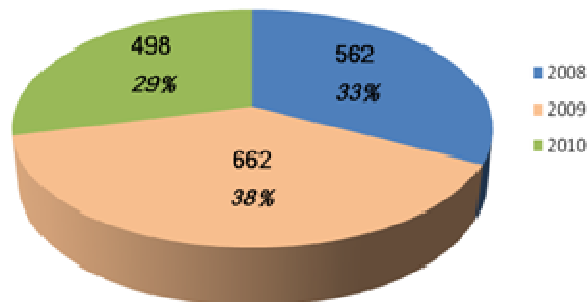
- Servicio de recogida domiciliaria de residuos en días festivos.
- Servicio de suministro de contenedores de residuos urbanos.
- Servicio de suministro de contenedores de recogida selectiva.

En los siguientes gráficos se presentan los diferentes tipos de solicitudes, según la clasificación indicada, durante estos cuatro años.

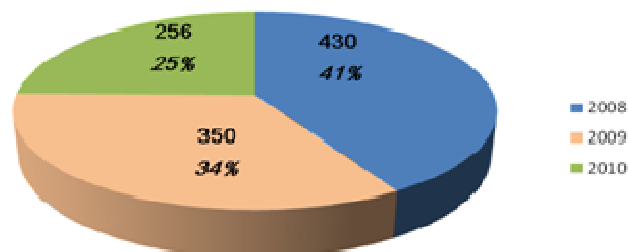
SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA RECOGIDA DOMICILIARIA EN DÍAS FESTIVOS EN EL PERIODO 2007-2010



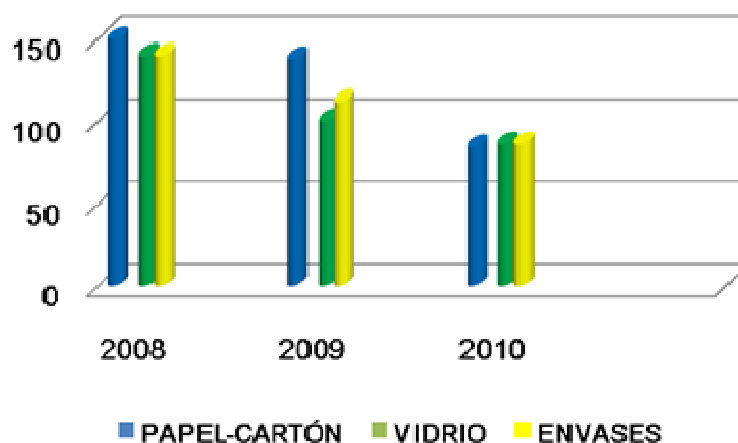
SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE RU EN EL PERIODO 2007-2010



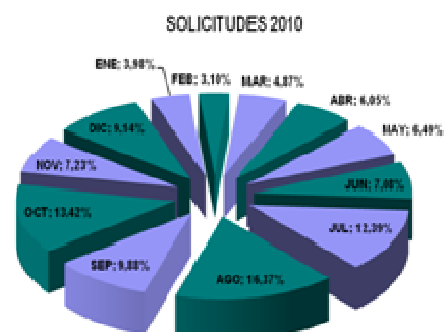
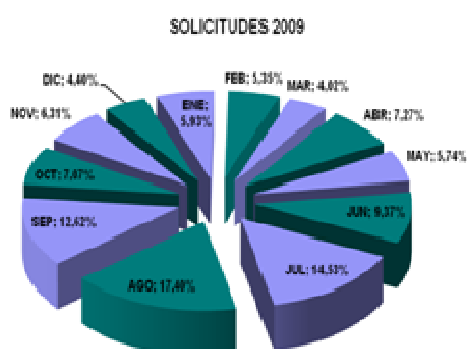
SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE SELECTIVA EN EL PERIODO 2007-2010



**SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL
 SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE SELECTIVA SEGÚN TIPO DE
 CONTENEDORES EN EL PERIODO 2007-2010**



A continuación se muestra la distribución de las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos por meses del año, en los dos últimos años 2009 y 2010, evidenciándose que la mayor demanda se genera durante el periodo estival.



11.2. -EVALUACIÓN DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

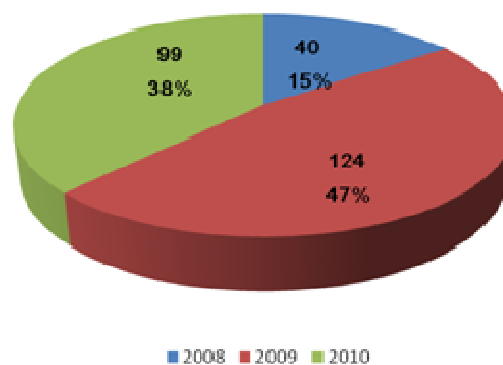
Desde primeros de mayo de 2008, el Consorcio dispone de un puesto de trabajo entre cuyas tareas se encuentra la ejecución de trabajos de inspección y seguimiento de los servicios de manera directa desde el Consorcio.

En líneas generales, los aspectos de los servicios que son objeto de seguimiento son los que a continuación se relacionan:

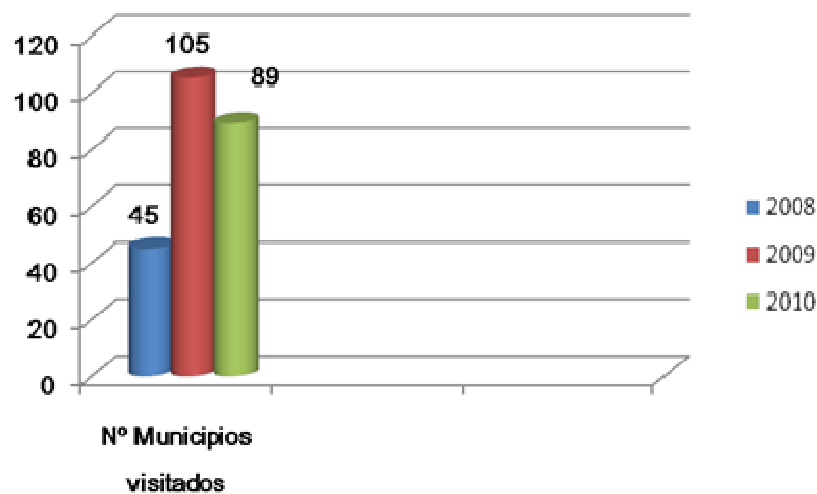
- Seguimiento y comprobación de las medidas adoptadas para la resolución de una incidencia concreta en el servicio de recogida domiciliaria y/o selectiva que previamente ha sido comunicada al Ayuntamiento interesado.
- Comprobación del número de contenedores de recogida selectiva y comprobación de la idoneidad de la ubicación de las diferentes islas ecológicas.
- Colaboración con la Oficina Técnica de GESMAT S.A. en la implantación del sistema de carga lateral. Ello mediante la recogida de datos en la vía pública que permiten formular al Ayuntamiento interesado la propuesta de conversión del número de contenedores de 800 litros, por los nuevos contenedores de 2.400 litros.
- Seguimiento de las instalaciones destinadas a Puntos limpios que son titularidad de los Ayuntamientos y cuya gestión ha sido encomendada al Consorcio

En estos años, las visitas de seguimiento e inspección de los diferentes servicios prestados por el Consorcio que se han realizado se muestran en los siguientes gráficos.

NÚMERO DE VISITAS DE INSPECCIÓN PARA EL CONTROL DE SERVICIOS REALIZADAS EN EL PERIODO 2007-2010



NÚMERO DE MUNICIPIOS VISITADOS EN LAS INSPECCIONES PARA EL CONTROL DE SERVICIOS REALIZADAS EN EL PERIODO 2007-2010



12. CONVENIOS DE COLABORACIÓN



12.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON DIFERENTES ENTIDADES EN EL PERIODO 2007-2010.

Los Convenios de colaboración suscritos en este periodo con diferentes Entidades y con diferentes fines han sido los siguientes:

12.1.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA PRESTACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS.

CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS AYUNTAMIENTOS AL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

<u>AÑO 2008</u>	<u>FECHA INICIO SERVICIO</u>
Ayuntamiento de Alcabón	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de Maqueda	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de Novés	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla	15 DE ENERO DE 2008
Ayuntamiento de Huecas	12 DE AGOSTO DE 2008
<u>AÑO 2009</u>	<u>FECHA INICIO SERVICIO</u>
Ayuntamiento de Los Yébenes	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de Chueca	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de Albarreal de Tajo	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de Rielves	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de Ajofrin	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de Villamiel de Toledo	1 DE ENERO DE 2009
Ayuntamiento de Arges	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de Burguillos de Toledo	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de Cobisa	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de Layos	1 DE FEBRERO DE 2009
Ayuntamiento de Nambroca	1 DE FEBRERO DE 2009
<u>AÑO 2010</u>	<u>FECHA INICIO SERVICIO</u>
Ayuntamiento de Consuegra	01 DE MARZO DE 2010
Ayuntamiento de La Torre de Esteban H.	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
Ayuntamiento de Quismondo	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar	08 DE NOVIEMBRE DE 2010
Ayuntamiento de Valmojado	08 DE NOVIEMBRE DE 2010

**CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE
PUNTOS LIMPIOS**

<u>AÑO 2007</u>	FECHA INICIO SERVICIO
LA PUEBLA DE MONTALBAN	10 DE ABRIL DE 2007
LOS YEBENES	10 DE ABRIL DE 2007
MADRIDEJOS	10 DE ABRIL DE 2007
ILLESCAS	18 DE ABRIL DE 2007
CORRAL DE ALMAGUER	6 DE JUNIO DE 2007
CASARRUBIOS DEL MONTE	7 DE SEPTIEMBRE DE 2007
SONSECA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2007
SESEÑA	7 DE DICIEMBRE DE 2007
<u>AÑO 2008</u>	FECHA INICIO SERVICIO
MORA	16 DE ABRIL DE 2008
AÑOVER DE TAJO	7 DE MAYO DE 2008
<u>AÑO 2009</u>	FECHA INICIO SERVICIO
POLÁN	16 DE FEBRERO DE 2009
LA VILLA DE DON FADRIQUE	18 DE AGOSTO DE 2009
ONTIGOLA	1 DE DICIEMBRE DE 2009
VILLASEQUILLA	4 DE DICIEMBRE DE 2009
<u>AÑO 2010</u>	FECHA INICIO SERVICIO
VILLASECA DE LA SAGRA	2 DE AGOSTO DE 2010

**CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA**

<u>AÑO 2008</u>	FECHA INICIO SERVICIO
MENTRIDA	JULIO DE 2008
BARGAS	AGOSTO DE 2008
EL SEÑORIO DE ILLESCAS	AGOSTO DE 2008
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	SEPTIEMBRE DE 2008
<u>AÑO 2009</u>	FECHA INICIO SERVICIO
YUNCOS	SEPTIEMBRE DE 2009

12.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LOS CENTROS PROVINCIALES.

En **Diciembre del año 2009** se convenían las condiciones para prestar el Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos urbanos en los siguientes Centros Provinciales: Aula de Naturaleza “ El Borril”; Vivero Educativo “Taxus”; Hospital Provincial y Residencia Social Asistida San José.

12.3.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Durante los años 2009 y 2010 se han suscrito sendos Convenios, en colaboración con el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación, para la prestación del servicio de instalación, mantenimiento y gestión de los residuos depositados en las Islas ecológicas de los centros educativos de la provincia de Toledo.

12.4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES Y LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

- Acuerdo de adhesión del Consorcio al Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y los Sistemas Integrados de Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos **en Enero de 2008**.
- Convenio Marco Tipo de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y el Consorcio para lograr una adecuada gestión de los Residuos Urbanos en el territorio regional en **Marzo de 2008**. Este Convenio permite el desarrollo de Adendas para la financiación de diferentes actuaciones.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y el Consorcio para la realización de una serie de actividades de adecuación en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo en **Diciembre de 2008 con una financiación de 1.450.000 euros.**
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y el Consorcio para la adquisición de dos vehículos recolectores-compactadores de Carga lateral en **Julio de 2009 con un coste de 400.000 euros financiados al 100% por la citada Consejería y prorrogado en Julio de 2010.**
- Acuerdo de adhesión del Consorcio al Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y Ecoembalajes España S.A. (ECOEMBES) para las actividades de gestión de residuos de papel-cartón y envases ligeros **en el año 2009.**
- Acuerdo de adhesión del Consorcio al Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y ECOVIDRIO para las actividades de gestión de residuos de envases de vidrio **en el año 2010.**
- Addenda al Convenio Marco Tipo de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y el Consorcio para el Traslado del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo a la Dehesa del Aceituno y el sellado del actual vertedero de residuos urbanos **en el año 2010 con una financiación del 70% del Proyecto de construcción sin IVA y hasta un máximo de 26.000.000 euros.**

13. COMUNICACIÓN EXTERNA



13.- COMUNICACIÓN EXTERNA

En el año 2007 se presentó a los miembros del Pleno del Consorcio la **página web**, cuyo objetivo es poner a disposición de cualquier visitante información sobre el Consorcio, los diferentes servicios prestados y el desarrollo de futuros proyectos, siendo, por tanto, una herramienta en la que el visitante pueda localizar de forma rápida, sencilla y completa la información que sea de su interés, sin olvidar que ha de ser un instrumento dinámico en el que se incorporen nuevas actividades y se actualice la información presentada.

Esta iniciativa persigue la transparencia en la gestión apostando así por las posibilidades que ofrecen la nueva sociedad de la información y las tecnologías informáticas.

A la página web del Consorcio puede accederse tanto desde la página de la Diputación Provincial como desde www.cosmatoledo.es, y a través de este portal puede conocerse información del Consorcio en relación con su estructura administrativa y funcional; los diferentes servicios ofrecidos; las instalaciones para la gestión de los residuos; los Programas de Educación Ambiental, las Campañas de Información y los Datos Estadísticos y las Memorias de gestión.

Esta página web abierta al ciudadano y a los ayuntamientos, pretende ser un vínculo entre la gestión diaria del Consorcio y las necesidades de nuestros municipios en materia de residuos sólidos urbanos.

Durante el año 2008 se continuó con el mantenimiento y actualización de la página web y se actualizó para dar cumplimiento legal al nuevo procedimiento de contratación incorporando en su esquema general el apartado denominado “*Perfil del contratante*” en el que se ofrece información actualizada de los procedimientos de contratación en curso.

Durante el año 2009, se renueva el contrato de mantenimiento y actualización al objeto de disponer de este servicio de manera continuada.

Por último señalar que durante el último trimestre del año 2010 se han sentado las bases para una mejora de este portal virtual a partir del año 2011 y en función de la disponibilidad presupuestaria, disponiendo para su estudio y análisis de una **PROPUESTA DE DESARROLLO DEL SITIO WEB** dotándolo de un Panel de Gestión de Contenidos en el que el software a implantar consta de dos sistemas:

- **Panel de Gestión de Contenidos:** un entorno privado de gestión con acceso restringido a los gerentes y administradores del sistema, y mediante programas específicos: creación de registros, edición, borrado, consultas,...
- **Publicación de Contenidos:** son los programas encargados de maquetar los contenidos solicitados por el usuario en la Web Pública y presentar la página al usuario con la estructura e información definida.

14. CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS



14.1.- OBJETIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN

La construcción y explotación del nuevo Centro Integral de Tratamiento de Residuos se basa sobre la idea de dar traslado definitivo de toda la actividad que actualmente se realiza en las actuales instalaciones de Toledo a unas nuevas instalaciones mediante un Centro Integral, procediendo, por tanto, a la clausura del depósito controlado del actual Centro de Tratamiento de Residuos.

Con ello se deben cubrir las necesidades de tratamiento de los residuos que se generan en Área de Gestión N°7 Toledo Centro-Norte a un futuro de 20 años dando cumplimiento al ya citado Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha.



14.2.- ESCENARIO FUTURO: NUEVA ETAPA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS URBANOS

El futuro de los servicios de gestión integral de los residuos urbanos que se vienen prestando por parte del Consorcio, implica una nueva etapa de gestión, que permita poner en marcha no sólo el Principio de Jerarquización Europea para la gestión de residuos, sino el asentamiento de las bases para el cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha 2009-2019, aprobado por Decreto 179/2009.

Esta nueva etapa de gestión está ineludiblemente ligada a la necesidad de disponer de un Nuevo Centro Integral de Tratamiento de Residuos No peligrosos al Área de Gestión Nº 7, Toledo Centro-Norte, al objeto de dar cumplimiento al imperativo legal de garantizar una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos generados en la provincia.

La gestión integral de los residuos en el Nuevo Centro de Tratamiento supone el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Gestionar el 100% del residuo en planta, relegando el depósito de residuos en un elemento de cola para la gestión del rechazo procedente del Centro de gestión.
2. Proyectar una Planta de Tratamiento de última generación que permita con eficacia la máxima recuperación de subproductos que son objeto de valorización.
3. Gestionar en las mejores condiciones medio ambientales la fracción orgánica procedente del residuo urbano en aras de la obtención de un compost de calidad evitando a su vez la entrada de la fracción biodegradable dentro del vaso de vertido.

Por tanto, el objetivo del nuevo Centro Integral es claro, potenciar la recuperación de aquellos elementos que puedan ser objeto de valorización; minimizar la gestión del vaso de vertido y dimensionar un Centro de Tratamiento acorde a las necesidades actuales de producción de residuos.

14.3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEJORAS AMBIENTALES

En líneas generales se presentan las Características Técnicas más relevantes:

La construcción del Centro Integral de Tratamiento de Residuos se ha planificado y dimensionado para disponer de una nueva **Planta de Tratamiento** acorde con las necesidades actuales de gestión, que permita el tratamiento del 100% de las entradas de residuos al Centro y con una capacidad máxima de 250.000 Toneladas al año. Dispondrá de una Línea de preselección totalmente automatizada y dos líneas paralelas e idénticas de 35 Toneladas a la hora con espacio reserva para instalación de una tercera línea.

Además, la **Planta de compostaje y afino** para el tratamiento de la fracción orgánica procedente del RSU, dispondrá de los siguientes elementos:

- Sistema totalmente mecánico y automático para el tratamiento de la fracción orgánica, con 2 módulos de fermentación (reactores), y capacidad total de 125.000 Toneladas /año.
- Instalación cerrada, con ventilación forzada y con un sistema totalmente mecánico y automático
- Permitirá la obtención de 25.000 Toneladas/año de compost de alta calidad.

El **Depósito controlado del rechazo (vaso de vertido)** reunirá las siguientes características:

- Capacidad para vertido de 269.000 toneladas /año.
- Construcción y operación del mismo por fases y por celdas de vertido.
- Tratamiento de lixiviados de última generación mediante ventilación forzada.

Este nuevo Centro incorpora una **Red de desodorización de gases** que garantiza el trabajo en depresión por lo que se extrae el aire y se envía para su tratamiento a los **Biofiltros**.

*El Centro Integral de Tratamiento de Residuos incorpora **IMPORTANTES MEJORAS MEDIOAMBIENTALES:***

1.- AUSENCIA DE MALOS OLORES :

- Se diseña una Instalación cerrada con ventilación forzada
- Tratamiento de los gases que se generan para evitar olores desagradables y emisiones de gases contaminante

2.- MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL ENTORNO

- Reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera al tratarse toda la fracción Orgánica de los residuos.
- Minimización de la emisión de gases al tratarse previamente
- Minimización del vertido del rechazo vaso de vertido al tratar el 100% de los residuos

3.- INCORPORACIÓN DE LAS MEJORES TECNOLOGÍAS DISPONIBLES

- Planta de tratamiento con Sistema totalmente mecánico con Volteo automatizado y diario del compost.
- Obtención de un compost de calidad máxima
- Método novedoso de tratamiento de lixiviados: Planta de tratamiento de última generación mediante ventilación forzada

En las páginas siguientes se muestran imágenes de las instalaciones y equipos similares a los que se incorporarán al futuro Centro Integral de Tratamiento de Residuos .



Vista parcial de una línea de pretratamiento



Reactor para compostaje tecnología Sorain Cechini



Tornillos del puente volteador del Reactor de compostaje

14.4.- CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES: VIABILIDAD DE LA UBICACIÓN, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

El Centro Integral de Tratamiento de Residuos fue declarado ambientalmente viable mediante la Resolución de 25 de mayo de 2005 de la Dirección General de Calidad Ambiental(Declaración de Impacto Ambiental).

Elaborado como básico, el Proyecto de construcción del Centro Integral de Tratamiento de Residuos, fue informado favorablemente en **marzo de 2007** por el órgano ambiental competente del cumplimiento de las medidas correctoras impuestas por la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Posteriormente, en ese mismo año **de 2007**, fue aprobado el citado proyecto básico por el Pleno del Consorcio a efectos expropiatorios, iniciándose -por no tener competencia expropiatoria- a través de la Diputación, los trámites para expropiar los terrenos en los que habrá de ubicarse la nueva infraestructura.

A la vista de la complejidad que conlleva el dotarse de este tipo de infraestructuras , el Consorcio, en **Junio de 2009**, contrató la asistencia técnica de asesores especialistas al objeto de garantizar la **viabilidad económico-financiera de la construcción, financiación y explotación del citado Centro**, teniéndose en cuenta para ello la actual gestión del servicio público de gestión de residuos urbanos y asimilados que se viene llevando a cabo a través de la sociedad de economía mixta del Consorcio, GESMAT, S.A.

Una vez que se hace posible el emplazamiento del nuevo Centro Integral de Tratamiento de Residuos en la Dehesa de “El Aceituno”, al disponer el Consorcio de los terrenos necesarios y de la **Autorización Ambiental Integrada para su instalación (Resolución de 5 de agosto de 2009 de la Dirección General de Evaluación Ambiental)**, el Pleno del Consorcio en **Diciembre de 2009** aprobó el inicio de la modificación del actual servicio público de gestión de residuos, encargando a GESMAT la elaboración de los proyectos técnicos de ejecución de las obras de construcción del nuevo vertedero y de clausura del actual.

Posteriormente, con fecha 8 de **Junio de 2010**, se suscribió un **Convenio de colaboración entre el Consorcio y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente estableciendo una aportación económica de 26.000.000 de euros**, distribuida en tres anualidades y destinada al traslado del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo a la Dehesa del Aceituno y el sellado del actual vertedero de residuos urbanos.

Además al objeto de asegurar la parte no financiada por el acuerdo entre el Consorcio y la Consejería ya citada, GESMAT presentó al Consorcio para su aprobación, su Proyecto de financiación mediante recurso al endeudamiento (PROJECT FINANCE).

En el mes de **Julio de 2010**, constatadas que concurren una serie de circunstancias que hacen viable la construcción, financiación y explotación del Centro Integral de Tratamiento de Residuos, el Pleno del Consorcio aprueba los Proyectos técnicos de ejecución de la obras de construcción ; Encargo a Gesmat, las obras de construcción y Aprueba la financiación entre el Consorcio y Gesmat en la parte no subvencionada por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Es en septiembre de 2010, tras el cumplimiento de las actuaciones previas a la ejecución de los trabajos de construcción del CITR establecidos en las autorizaciones, cuando se inician los trabajos de este gran proyecto que sin duda, por su innovación, será referente en los próximos años, dando un gran paso en la valorización de los residuos.

A continuación se muestra de forma simplificada las actuaciones más importantes realizadas mes a mes en la construcción del Centro Integral de Tratamiento de Residuos.

Septiembre	Acondicionamiento Camino acceso a CITR
	Acondicionamiento zona instalaciones provisionales (áreas casetas)
Octubre	Desbroce de vegetación y acondicionamiento en la zona a ocupar por las instalaciones auxiliares.
	Instalación de las casetas de obra.
	Corta de pies arbóreos en la zona a ocupar por las instalaciones auxiliares y en el trazado del nuevo acceso.
	Almacenamiento de material junto a las casetas de obra.
	Movimiento de tierras en parte de la traza del nuevo acceso al CITR.
Movimiento de tierras y desbroce en parte del camino que se abrirá entre la celda nº 1 y la zona de acopio	
Noviembre	Acceso: Movimiento de tierras en la traza del nuevo acceso al CITR hasta la zona ocupada por las instalaciones auxiliares y casetas de obra.
	Cortafuego perimetral: Movimiento de tierras y desbroce para la realización del cortafuego perimetral, ahoyado paralelo en todo el perímetro del cortafuego y colocación de los postes del vallado para la ejecución del cerramiento.
	Instalaciones CITR: Movimiento de tierras, desbroce y Replanteo.
	Celda nº1: Desbroce, movimiento de tierras y Excavación de material ripable en la futura celda de vertido nº 1. Desbroce y movimiento de tierras para realización del camino que une la celda de vertido nº 1 con la zona de acopios ubicada al sur del área de ocupación.
	Zona acopios: Desbroce, acopio de tierra vegetal y de tierras de excavación procedentes de los trabajos de la celda nº 1. Habilitación solera hormigón y casetas estancas para Zona de segregación y almacenamiento de residuos peligrosos.
	Acopio de tierra vegetal en las zonas de erial de la futura celda de vertido nº 2.
	Área instalaciones auxiliares de obra: Cerramiento del área destinada a las instalaciones auxiliares y casetas de obra en el norte del área de ocupación. Construcción de una solera y de un cubeto para la instalación del grupo electrógeno y de un depósito de combustible junto a las casetas de obra.
Transplante de encinas autoizadas en zona de instalaciones	
Diciembre	Acceso: Movimiento de tierras y excavación en las zonas que ocuparán los carriles de aceleración y deceleración junto a la CM 4000
	Finalización del Cerramiento perimetral.
	Instalaciones CITR: Movimiento de tierras, nivelación de terrenos, desbroce y replanteo
	Celda nº1: Excavación de material ripable en la futura celda de vertido nº 1 y traslado del mismo a la zona de acopio situada al sur del área de ocupación.
	Apertura de viales en el interior de la zona de obras.
	Deposición de una capa de tierra vegetal en el la zona de acopio de la celda de vertido nº 2.
	Adecuación del parque de maquinaria en la zona de acopio ubicada al sur del área de ocupación.
Preparación previa y trasplante de pies arbóreos de encina	

Septiembre



Octubre



Noviembre



Diciembre





Enero 2011 (Celda 1)



